Se suscribe en Madrid.
En el despacho de suscricion, calle de Carretas, N.º 81.
En las Provincias
En las Administraciones de Correos.

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Precio de Suscricion.
Para Madrid, las Provincias y Estranjero, franco de porte.
Por un mes ..... 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

N.º 215. MADRID, JUEVES 2 DE JUNIO, 1836. PRECIO DIEZ CUARTOS

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

ANUNCIO.

LOS BIBERONES ASPIRANTES que sirven para criar los niños sin madre, para suministrar medicinas en casos oportunos y de grande auxilio á las madres y medrizas cuando crian; igualmente que las pezoneras que sirven para que puedan mamar, los niños sin tocar al pecho, único específico para curar y precaver las grietas, para hacer ó dar la forma regular á los pezones, muy útil á las primerizas y á las que se les cargan demasiado los pechos: se hallarán, inclusa el agua sanitaria que sirve para conservar y fortificar la dentadura, calle de la Montera, núm. 4, cuarto principal, casa del bachiller Ibarrondo, cirujano y dentista premiado con dos medallas, y pensionado por S. M. que recibe cartas francas de porte para hacer envios á las provincias y al estranjero.

ESTRACTO DE PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA.

(Del *Faro de Bayona del* 26.)

Ayer llegaron á Bayona cinco frailes españoles con deseo, dicen, de que los ordene sacerdotes Monseñor el obispo. Han dicho que mañana y pasado llegarán con la misma intencion muchos de sus compañeros que vienen por Vera.

El 22 llegaron tres batallones carlistas al balle del Bastan, se cree que van á marchar sobre Hernani.

Hace tres dias que está en Irun el cura Merino.

La guarnicion del puente de Behovia disparó el 23 dos cañonazos á unos labradores que estaban trabajando en la colina de enfrente. La primer bala cayó en medio de dos hombres y dos mugeres apiñados al rededor de un par de bueyes, los cuales fueron muertos por la segunda.

El gerenal Evans no ha atacado todavia á los carlistas de Hernani. Los esfuerzos que está recibiendo sucesivamente han aumentado sus tropas hasta el número de 12,000 hombres. Este pequeño ejército está amontonado, por decirlo asi, tanto en la ciudad como en las posiciones que han perdido los carlistas.

Lord Hay sigue en S. Sebastian: su escuadra estaba cruzando antes de ayer á la vista de S. Juan de Luz.

(Del *Centinela de los Pirineos del* 28.)

Todos los batallones carlistas que hay en Navarra, escepto el 1.º de esta provincia, están en este momento trabajando en una nueva línea que acaba de formarse paralelamente á la de los cristinos desde Pamplona hasta el Bastan. He aqui el órden en que se hallan distribuidos.

En el Bastan los 2.º, 5.º y 8.º de Navarra con el 4.º de Alava á las órdenes del brigadier Zubiri.

En los valles de Aime y Odieta los 3.º, 4.º, 7.º y 10 de Navarra á las órdenes del general García.

En Mañeru, Cirauqui y Artazu los batallones de guias, 9.º, 11 y 12 á las órdenes del brigadier Sanz.

En la villa de Estella y los pueblos de Dicastillo, Arroniz, Muniain y Aberin están el 2.º de Castilla, el 5.º de Alava, 2 escuadrones de caballería, 200 caballos de la escolta de la junta y 100 aduaneros.

En S. Sebastian hay unos 12,000 hombres y entre ellos 800 heridos. Hay casas que tienen mas de 60 soldados enfermos, y no obstante los cuidados de las señoras jóvenes de la ciudad que se han impuesto la obligacion de irlos á curar las heridas, tememos que los calores próximos traigan alguna epidemia.

Sorprende la inaccion del general Evans, que cuenta con 11,000 hombres disponibles, al paso que en Hernani no hay mas que seis batallones.

La diputacion carlista de Guipúzcoa y su corregidor han llegado á Azpeitia, siguiéndolos á toda prisa muchos habitantes.

D. Cárlos sigue siempre en Villafranca en el palacio del marqués de Villamediano.

El cura Merino salió el 25 para Tolosa despues de detenerse dos ó tres dias en Irun.

A las cuatro de la mañana del 23 tocaron los carlistas generala en Irun y Fuenterrabía. Inmediatamente se reunieron mas de 2,000 paisanos en la primera con armas de todas clases, unos malos fusiles y otros con palos, en cuya punta habian puesto sus fusiles. Pero esto no era mas que una alarma sin que se trabase accion alguna: lo que pareció bastante singular fue que los soldados de las avanzadas se daban mútuamente cigarros.

Tambien ha sucedido últimamente junto á San Sebastian un hecho no menos curioso. Yendo trasportando cuatro mugeres del pais á un simple soldado herido delante de esta plaza, de cuyas resultas perdió una pierna y una oreja, se encontró en el camino á varios de sus compañeros que iban á la línea, á quienes exhortó á marchar con valor al combate con un entusiasmo estraordinario, y que parecia imposible atendido el triste estado en que se encontraba.

Los carlistas acaban de apoderarse de diez y siete mulos cargados, que iban á Francia por el camino de Erro.

Siete carlistas que van recorriendo la frontera han robado á un cura carlista asimismo, y refugiado como tal en Maya, pueblo del Bastan.

ESTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del *Diario Mercantil de Cádiz.*)

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino me comunica por estraordinario y con fecha 23 del corriente el real decreto por el cual S. M., usando de una de las prerogativas de la corona, se ha servido disolver el Estamento. Al mismo tiempo me dirige la esposicion que el Consejo de Ministros habia elevado, proponiendo esta medida y el manifiesto que dió S. M. á la nacion en el acto de adoptarla. Para que todos estos importantes documentos lleguen á la noticia del público, mando que se inserten á continuacion en los pediódicos que se publican en esta plaza. En ellos verá la provincia entera que va á llegar muy pronto el momento por ella tan apetecido en que revisadas nuestras actuales instituciones y puestas al nivel de nuestras verdaderas necesidades, tengamos por fin una *Constitucion* que convenga á ellas, y no desdiga de los adelantos que en materia de gobiernos representativos han hecho las naciones libres de Europa. El Estamento que va á convocarse de nuevo será el que desempeñe el grave é importantísimo encargo de *fijar con esta Constitucion los destinos de la patria.* La eleccion de los miembros que lo han de componer no será ya la estrecha eleccion del Estatuto, por la cual quedaba al juicio de unos pocos el nombramiento de los procuradores, y con él la espresion de los votos de toda una provincia: no. S. M. promete, y hasta ahora jamás ha dejado de cumplir, que va desde luego á publicar un método de elecciones mas libre segun la *forma que ha parecido mejor al último Estamento de Procuradores,* y que dé por resultados la verdadera opinion de los españoles, el voto de la nacion toda.

Habitantes de la provincia de Cádiz: en esta ocasion es cuando debeis mostrar cuáles son vuestros deseos. Aguardad el momento de una eleccion, cuyas consecuencias han de ser tan importantes á la España, y renovada en ella las pruebas que tantas veces habeis dado de que en punto á libertad es una misma siempre vuestra opinion. Entre tanto examinad con madurez el orígen y los resultados probables de las cuestiones que por desgracia dividen á los que piensan de una misma manera en la esencia; examinadlas bien, y que en el momento de poner vuestros votos en la urna electoral, esten, si es posible, zanjadas, y sea el de esta rica y libre provincia tanto mas fuerte cuanto mas unánime.

Gaditanos: teneis un medio legal de espresaros, un medio poderoso de decir cuál es vuestra voluntad; disponeos á usar de él ordenada y legalmente; sí, asi lo exige el interés de la causa que todos defendemos, la cual podria verse comprometida por el desórden y las violencias, no lo exige menos el vuestro propio, porque solo con órden y por los medios de la ley podreis ver sin tacha exacta y puntualmente cumplida vuestra voluntad: la voluntad de un pueblo todo, que siempre es respetable; que nunca puede ser desoida, que nunca puede ser tachada de injusta, cuando no se puede tachar de desasosegado y tumultuoso al pueblo que la espresa. Cádiz 27 de mayo de 1836. El gobernador civil

PEDRO DE URQUINAONA.

(Del *Boletin oficial de Granada.*)

El comandante de zapadores bomberos de la ciudad de Motril, ha dirigido á los individuos de aquel cuerpo la alocucion siguiente.

Nacionales bomberos.

La sensatez y virtudes cívicas de que habeis dado repetidas pruebas en el tiempo que he tenido el honor de estar á vuestro lado, como capitan de la segunda compañía de Guardia Nacional, que formabais antes de la órden dada por el Excmo. Sr. capitan general en 22 de abril, que os es conocida, me han obligado á admitir con entusiasmo el cargo y responsabilidad que en ella se me confiere, seguro de que en adelante no desmentireis los principios de órden y disciplina que hasta el dia os han distinguido. A las obligaciones peculiares del arma á que perteneceis, reunís la de sostener el trono de la inocente y adorada ISABEL y libertades patrias, que le estan íntimamente enlazadas: esta es la mas sagrada, y en su desempeño espero desplegueis el celo y energía de que os he dado egemplo. Felizmente habitais un suelo en que la patria no tiene enemigos descubiertos que combatir; mas si por desgracia osasen presentarse, haced que las esperanzas que tengo fundadas en vuestro valor y entusiasmo no queden ilusorias, y la nacion os admirará. La nueva denominacion que habeis tomado no os separa de los beneméritos Guardias Nacionales: son vuestros compañeros y defendeis su misma causa; con ellos debeis estar en perfecta armonía, y unidos contribuir á la conservacion del órden público, sin el que no podreis disfrutar de las mejoras que os está planteando el benéfico gobierno de la inmortal CRISTINA. Sed muy puntuales en la asistencia á los actos del servicio para que seais llamados; si llenais mis deseos, os hareis dignos de la gratitud de la patria y del aprecio de vuestros conciudadanos. Motril 15 de mayo de 1836. JOSE HERNANDEZ GUERRERO.

(Del *Boletin oficial de la Coruña.*)

PONTEVEDRA 17 de mayo.

Segun comunicacion dirijida á este gobierno civil po el señor comandante general de esta provincia, á las 12 del dia 15 del corriente han recibido el condigno castigo de su crímen con todas las formalidades de ordenanza y en el mismo punto de la parroquia de S. Adrian de Medre, en que fueron aprehendidos los seis facciosos miguelistas, de cuya captura se dió noticia al público en el boletin oficial núm. 23. Hé aqui el triste fin del delito de alta traicion á los legítimos derechos de la REINA nuestra Señora y á la causa de la libertad. Desengañe á los ilusos este cuadro sensible, pero necesario, seguros de que la espada de la justicia tarde ó temprano alcanza á vengar las maquinaciones de la rebelion y las atrocidades con que la acompañan los mal avenidos con los beneficios de la paz y el bienestar de sus semejantes, y aprendan de esta justa leccion los miguelistas que de nuevo intenten atentar contra objetos tan sagrados. Pontevedra 17 de mayo de 1836. MIGUEL DEL PINO.

(*Correspondencia secreta.*)

LONDRES, *Whitehall* 12 *de mayo.*

Lord Melbourne.—Secreto de su dimision.

Tomo la palabra apresuradamente para comunicaros el secreto de todos los rumores que corren relativos á la probable dimision del ministerio Melbourne, ó mas bien de este ministro; rumores que no carecen enteramente de fundamento. Lord Melbourne, como la familia de Lamb, y como otras muchas familias de los hijos de Adaw, tiene un flaco que es su aficion al sexo hermoso, flaco que á pesar de ser mas disculpable que el de nuestro gran Pit, respecto al vino de Oporto, sin embargo se considera aqui como menos compatible con la dignidad de un primer ministro. El objeto de los afectos y de las debilidades de lord Melbourne era la hermosa mad. N..... muger notable, tanto por su talento, como por su hermosura, y que ha contado entre sus adoradores á los mas distinguidos estranjeros. Se ha visto á un embajador turco tan perdido por sus gracias, que S. E. otomana andaba por nuestros salones de un lado para otro con ademanes poco acostumbrados entre diplomáticos.

La hermosa dama de que se trata, tiene, sin embargo, un marido, y un marido poco complaciente, un marido á quien se ha elevado á un alto rango en la policía, marido que no creia vender á semejante precio lo que un hombre honrado no vende jamás. El susodicho marido ha sorprendido las cartas del primer ministro, en las cuales, segun se dice, no ha encontrado mucha *política*, ha despedido á su muger, y despues ha intentado un proceso contra el primer lord de la tesorería. Un canciller tory fue amenazado con igual suerte no hace mucho tiempo; pero salió del paso como hombre de pro: los torys tienen estremada habilidad para salir de esta clase de asuntos; los liberales, al contrario, son torpes para la galantería, y casi siempre cometen algunas sandeces en semejantes circunstancias. Si no comprometiesen mas que una reputacion, en buen hora..... Pero una secretaría, un ministerio, un partido político, las esperanzas del liberalismo, las de la oprimida Irlanda, las de la Inglaterra alarmada..... ¡y todo por una muger!

Semejantes pormenores deben admiraros, á vosotros los franceses. Pero imaginaos que nosotros vivimos en un pais desgraciado donde se quisiera impedirnos andar y comer el domingo, porque el trabajo y el movimiento ofenden á Dios en tal dia. Recordad que se ha aceptado en la cámara de comunes un *bill* para este efecto, temiendo sus miembros no aparecer con el debido celo ante sus electores puritanos. Asi, pues, si lord Melbourne no puede parar el golpe de trato ilícito (*a criminal conversation*) que le dirije un marido furioso, es perdido y el ministerio con él.

Recordareis muy bien que cuando se retiró lord Althorp, las dos fracciones de que se compone el ministerio, se negaron positivamente á obedecer á un gefe que no fuese sacado de entre sus filas. El partido exagerado se negaba á admitir á lord Landsdowen, y el partido moderado á lord Durham. Hubo la dicha de hallar un término medio en lord Melbourne, hombre firme y de probidad, y cuyos principios eran bien marcados para satisfacer á las dos secciones de los whigs. La misma lucha se renovará al momento en que lord Melbourne deje el gabinete, y es muy probable que su retirada le disuelva. En la cámara de comunes, los radicales mas fuertes que lo eran antes, O' Connell y la Irlanda estan por ellos. Sin embargo, si contasen demasiado con sus fuerzas, podrian muy bien poner á los whigs moderados en la precision de seguir el mismo camino que siguió lord Stanley. Los torys conservan grandes esperanzas en este estado de cosas.

AVENTURA AMOROSA DEL LORD MELBOURNE.

En medio del movimiento que reina en el parlamento y en la política interior de Inglaterra, solo el primer ministro permanece inmóvil. Lord Melbourne se deja ver poco en las reuniones políticas. Su salud es muy delicada, y la situacion particular en que se encuentra, no ha dejado de ser objeto de las mas diversas hablillas. El lunes último parecia que su asunto quedaba enteramente arreglado. El duque de Devonshire se habia encargado de hacer desistir al marido, sin perdonar para ello ningun sacrificio. Se decia haber sido firmado una especie de acto de conciliacion, y al dia siguiente los periódicos ministeriales anunciaron con mucha algazara que los rumores sobre la dimision del primer ministro, carecian de todo fundamento. Sin embargo la cosa no se ha puesto bien en claro todavía. Los torys han renovado por bajo de cuerda sus intrigas. Se ha hecho entender al marido que todo el mundo creeria que él mismo habia prostituido á su muger, si desistia de una querella que estaba obligado á proseguir, por pocos sentimientos de honor que tuviese. Parece que este se dejó persuadir de nuevo; y el *Times* ha creido que ya podia anunciar la continuacion del proceso. He aqui no obstante el convenio que se ha hecho.

Este asunto ha causado ya un escándalo tan grande, que poco le podria añadir la publicidad de una audiencia. El marido consentirá por consiguiente en que se continúe el proceso; pero como ya de antemano ha recibido el resarcimiento de daños y perjuicios que podia pretender segun la ley, se proseguirá la causa, las pruebas quedarán incompletas, y lord Melbourne saldrá triunfante. De aqui resultará necesariamente una reaccion en la opinion pública contra la avilantez de tales calumnias, y la moralidad del primer ministro quedará judicialmente demostrada, asi como la virtud de su hermosa cómplice.

Este drama ha sido compuesto de antemano, segun se asegura, por hombres muy hábiles en estas materias, por la notoria esperiencia personal que de ellas tienen. Entre la alta nobleza hay muchos que reunen estas circunstancias, amigos ó no amigos del ministerio; y los mas duchos de entre ellos se han apresurado á enseñar al primer ministro cómo se trampea un proceso de esta clase. Falta saber si la comedia será representada á gusto de los actores, y si el público la silbará ó no. Verdad es que al público de este pais se le ha pedido indulgencia para todos los escándalos, á los que ya está acostumbrado. La aristocrácia inglesa, por lo que hace á las costumbres, se halla en la misma altura que la de la época en que la regencia de Francia hacia sus bacanales, pero para aquella está todavia muy lejos el año de 1789...!

(*Correspondencia del Nacional de Paris.*)

COPIA DE UN DESPACHO

Reservado del conde de POZZO DI BORGO *al conde de* NESSELRODE, *fecha Paris* 1.º (13) *abril* 1827.

(Del *Portfolio.*)

Por el despacho con el núm. 38, que tuve el honor de dirijir á V. E., le considero informado de que el gabinete español parecia inclinado á pedir la retirada de las tropas francesas é inglesas de la península, ofreciendo, si esto se efectuara, licenciar las tropas que se habia visto obligado á reunir con motivo del estado de Portugal, y durante las convulsiones que han agitado aquel pais. Ahora creo de mi deber esponer al gabinete imperial la esplanacion que el ministro español ha dado posteriormente á su proposicion.

Cuando la Francia, alarmada al ver á España próxima á emprender una guerra con Portugal y con la Inglaterra, dió órden á los dos regimientos suizos á su servicio, de salir de Madrid, el Rey Católico, temiendo que la misma medida fuese adoptada con las demas tropas francesas que ocupan diferentes puntos del reino, presentó la adjunta nota (letra A) con objeto de inquirir si era la intencion del Rey Cristianísimo el retirar igualmente en el mes de abril las guarniciones ya dichas.

El gabinete frances contestó por la comunicacion (letra B) que realmente los gastos del tesoro en consecuencia de la ocupacion militar de las fortalezas españolas, le habian determinado á fijar el mes de abril para retirar sus tropas; pero que, vistas las complicaciones que los sucesos habian introducido en las relaciones entre la España y el Portugal, habian determinado diferir esta medida, que de cualquier modo nunca se llevaria á cabo antes del mes de octubre próximo.

Es evidente, pues, que este paso del gabinete español hácia el de las Tullerías tenia por solo objeto el esplorar las intenciones del último, sobre la duracion de la ocupacion que deseaba ver prolongada. La Francia por su parte, no queriendo inspirar á la España demasiada confianza, prometiéndole una duracion indefinida de la entrada de sus tropas, ni tampoco abandonarla á la vista de los peligros que la situacion del Portugal daban aun que recelar, decidió obrar con cautela, hizo preveer á la España la posibilidad de la evacuacion en el mes de octubre, y creyó haber conseguido el tiempo necesario, ya para estar á la mira de sucesos ulteriores, ya para entrar en negociaciones con la España sobre una medida, que dependia de infinidad de circunstancias é incidentes, imposibles de calcular en aquel momento.

Habiendo sido invitado por el embajador de España á apoyar sus miras, del modo arriba indicado, es decir, en apoyar la intencion de conseguir la prolongacion de la ocupacion militar, cuando le anuncie que la Francia accederia á ello, juzgó la respuesta de esta última potencia satisfactoria y conforme á los deseos de su gobierno.

Este negocio por el pronto pareció terminado ó al menos diferido con mútuo consentimiento de las partes interesadas, cuando S. M. Católica determinó de una manera inesperada, pedir la completa evacuacion de la península por las tropas francesas é inglesas. Esta determinacion ha sido simultánea con la de separar á su embajador de París, y á este mismo embajador ya separado es á quien S. M. Católica ha dado órden de presentar la nota (letra C.) en el tiempo que ha mediado entre la noticia que le anunciaba de haber cesado en sus funciones y la presentacion de las credenciales. El conde de Alcudia ha hecho la misma peticion al gobierno inglés, y el conde de Ofalia es enviado en una mision especial á Paris y á Lóndres para apoyarla y negociar su adopcion.

La primera impresion que la nota española ha producido en el gabinete francés es la conviccion de que ha sido sugerida por Mr. Canning. Este ministro manifestó estrema irritacion al ver emprendida la guerra en España contra la revolucion, y mira desde entonces con inquietud la presencia de las tropas francesas en las plazas mas importantes de aquel pais. Como los acontecimientos le han determinado á enviar tropas inglesas al Portugal, y como la Francia ha chocado con la faccion que manda en Madrid para evitar la guerra que la misma Inglaterra temia mas que ninguna otra nacion, Mr. Canning ha aprovechado este momento para proponer á esa misma faccion que dirige al ministerio español, la completa evacuacion de la península. Tal es, al menos, la persuasion de Mr. Villele y de sus colegas sobre este particular.

Cuando el presidente del consejo me informó de sus miras sobre este negocio, titubeé, ó al menos suspendí mi juicio. El mismo me añadió que muy pronto veria su pronóstico confirmado por la favorable acogida que el ministerio ingles daria á la demanda de España. Esta suposicion ha sido verificada segun noticias de Londres.

A pesar de esta armonía aparente, de la ley, entre los apostólicos y Mr. Canning, el objeto de ambas partes es de engañarse mutuamente. Aquellos preveen en la retirada de las fuerzas estranjeras, la facilidad de llevar á efecto con las armas la contrarevolucion de Portugal; y este último cree poderse vanagloriar de haber con su destreza obligado á los franceses á dejar la España, con la segunda intencion (*arrière pensée*) de si la faccion apostólica renovase sus tentativas, tener el derecho de volver á ocupar al Portugal sin que la Francia tuviese el de enviar tropas á España, porque siendo la faccion la agresora, la Inglaterra obraria segun está autorizada por las obligaciones que ha contraido de defender á su aliado, mientras la Francia no podria declararse á favor de la corte de Madrid sin asociarse á todos sus errores y sin declarar la resistencia de la Inglaterra contra ella completamente legítima. El resultado de estas intrigas en el actual precario estado de la península seria tan solo disturbios y confusion. En vez de aprovechar (permítaseme la espresion) del armisticio que hemos conseguido dar á las pasiones exaltadas á fin de arreglar de un modo plausible la cuestion relativa á la soberanía del Portugal, á la regencia, y al sistema definitivo de gobierno que debe regir en aquel pais, en vez de permanecer armados en la península á fin de llegar á este saludable é indispensable fin, se propone por consideraciones, que si existen, las declaro culpables, el abandonar la suerte de aquel reino á la furia de las pasiones, con la intencion sin duda de intervenir en medio de estos disturbios, y convertirlas en propio provecho, si es que este puede conseguirse por medio de desórdenes y de iniquidad.

El pretender que la España y el Portugal en su actual estado en la posicion relativa que mútuamente ocupan, permanezcan en paz despues que las tropas estranjeras abandonen su territorio, seria negar una evidencia contra la propia conciencia.

La evacuacion será solamente la señal de guerra y de la repeticion de las conmociones que tan dificiles han sido de calmar, y que tan interesados hemos estado en acallar. Convencida de esta verdad, de las consecuencias inevitables ya anunciadas, y de la embarazosa situacion en que se encontraria si se realizasen; la Francia se ha decidido á hacer estas observaciones al Sr. de Ofalia; los señores de Villele y Damas han llenado ya este deber en las conferencias que han tenido con él, y el rey á quien tiene el honor de ser presentado hoy, le manifestará los mismos sentimientos.

El Sr. de Ofalia vino á verme, y conversó conmigo sobre este particular. Sin tomar sobre mí las sospechas concebidas por Mr. de Villele, relativamente á la parte que Mr. Canning pudiese tener en esta intriga, le espliqué, sin embargo, hasta qué punto era la demanda del ministerio español fuera de tiempo y contraria á los intereses de la España á la paz de la península, y aun al fin secreto que sus mismos autores se proponen, porque la Inglaterra jamás permitiria el establecimiento en Portugal de una influencia por medio de España y opuesto á la suya, que en vez de hacer retirar el pabellon británico de Lisboa, la conducta del gabinete español motivará su vuelta á aquella parte de la península, sin que la Francia pueda razonablemente venir al auxilio del rey Católico, que en ese caso se encontrará privado del socorro de sus aliados, en la ocasion que mas los necesite contra los que no lo son. El Sr. de Ofalia coincide completamente con mi opinion, y desea que el gabinete frances y el rey le proporcionen una oportunidad de hacerlo presente á su corte, sin que se le oculte que la rectitud de sus ideas y sentimientos puede ocasionarle el caer en desgracia.

Sin duda la Francia que ha gastado sobre 300.000,000 de fs. en su espedicion á España, y que le cuesta aun 12.000,000 de francos cada año el mantener guarniciones en aquel pais, desea verse libre de esta carga; pero tiene prudencia para no precipitar el momento de hacerlo con el riesgo de una guerra y con prevision de peligros y complicaciones ulteriores. Restituya la Inglaterra al Portugal el órden interior qne la constitncion que importaron á aquel pais sus agentes, ha destruido; aparezca el soberano en el pais donde debe gobernar; ocupe su puesto el príncipe destinado á ser esposo y regente; aplauda, en fin, la nacion portuguesa y la Europa en general, aquello que se establezca, y entonces se retirarán las tropas estrangeras, cuando no sean por mas tiempo necesarias para conservar la tranquilidad públca. El abandonar estas la península, como ahora se pretende, abrirá la puerta á toda clase de disturbios, y Mr. Canning si es cómplice en esta medida, tan solo conseguirá poner en juego en este desgraciado pais los huracanes revolucionarios que se hace ilusion de tener bajo su dominio.

El objeto en cuestion me ha parecido demasiado trascendental para dejar de emitir mi opinion y presentarla al príncipe Lieven en carta reservada que le he dirigido por conducto seguro, dejando á su sabiduría el hacer el uso que juzgue conveniente de los hechos y opiniones que he creido de mi deber someter á su consideracion. El ministerio francés, entretanto suspenderá toda decision y dará tiempo para que la cuestion se mire mas razonable y lealmente por la España y la Inglaterra, y para que las demas potencias puedan igualmente informarse de ella, en la esperanza de que en este punto convendrán en sus planes que realmente se reducen á sacrificarse por la paz de la península.

Persuadido que los medios mas eficaces de hacer que el ministerio español vuelva á verdadero conocimiento tienen que hallarse en los obstáculos que se le presenten en París y en Lóndres, si Mr. Canning obra de buena fe, y de que los esfuerzos hechos en Madrid no solamente serian sin fruto, sino que aumentarian la mala inteligencia y los celos que tan amenudo complican y desvirtuan en este teatro las intenciones mas puras, me he abstenido de suplicar al consejero privado Mr. Oubril, de tomarse ningun trabajo en señalar á los ministros del rey sus errores, mientras estén probablemente persuadidos de que su conducta es la quinta esencia de la prevision y buena política. La correspondencia del señor de Ofalia, fundada en las observaciones que le han sido presentadas por el ministerio frances, será seguramente mas adecuada para ilustrar al gobierno de que es agente, que cualquier otra intervencion menos directa.

El conde Laferronays probablemente conferenciará con V. E. sobre este particular. Ademas, la llegada del correo español que pasó por Viena y Berlin, y que debió seguir á San Petersburgo, habrá dado márgen á esplicaciones. Si bien no nos compete declarar una oposicion definitiva al plan de la corte de Madrid, tenemos al menos el derecho, puesto que nos consulta, de esponer todos los riesgos que emanan de la medida propuesta, si se llevase á efecto sin examinar y determinar préviamente y á satisfaccion de todos, los motivos de descontento y de guerra que se hallan tan solamente contenidos por la presencia de las tropas, cuya remocion se desea.

Con tales instrucciones los agentes del emperador que han acreditado á su corte mayor interés en este negocio, obrarán con todo el celo y eficacia posibles; mas si desgraciadamente sus consejos son desoidos, la responsabilidad de ulteriores sucesos pesará sobre los que no quisieron preveerlos.

La naturaleza de las instrucciones precedentes y la opinion adelantada por el gabinete imperial relativa al Portugal, parecen entretanto autorizarnos, es decir, al embajador de S. M. en Lóndres, á sus representantes en Madrid y Lisboa, y á mí, á usar de un lenguaje conforme al sentido espreso en el presente despacho, y á invitar á los gabinetes de quienes mas directamente pende la cuestion, á examinarla bajo todos los puntos de vista, y á no prejuzgarla con una resolucion que la haria infinitamente mas grave, y que seria el orígen inevitable de disturbios y desórdenes, mucho mas dificiles de acallar que aquellos que apenas hemos podido reprimir.

La mision á Lóndres del conde de Ofalia tiene tambien por objeto renovar la negociacion relativa á las reclamaciones de súbditos ingleses que tienen derecho á ser indemnizados de ciertas pérdidas, de las que la España se ha declarado responsable en virtud del tratado dictado por Mr. Canning á las Córtes revolucionarias, cuya ratificacion se exigió del rey en el momento que consiguió su libertad, sopena de que la Inglaterra le declararia la guerra, y procuraria alcanzar por la fuerza el pago de sus pretensiones.

Al celebrarse esta ratificacion, se suponia que el importe de dichas reclamaciones ascenderia á doce millones de francos, y lo módico de la cantidad fue el argumento de que se valió el caballero D'Arcourt para persuadir al rey católico que reconociese lo acordado por las Córtes. Desde aquella época los dos gobiernos han nombrado una comision de liquidacion que nada ha efectuado. Verdad es que por un artículo del tratado se prevenia que en el caso de diferencia de pareceres, se decidiese por la suerte. Una cláusula tan insensata no pudo llevarse á efecto; la Inglaterra, en el hecho de presentar una reclamacion injusta ó dudosa, contaba con la probabilidad de lograr 50 por 100, porque el resultado del azar estaba en razon de dicha proporcion. Cansados por una y otra parte de mútuas exigencias, vinieron al fin á convenirse en establecer una cantidad por ajuste alzado; y para fijarla, hubo conferencias en París, de las que resultó un tratado que firmó el embajador de España haciendo á su corte responsable y deudora de ochenta millones de francos. Trasmitido este convenio á Madrid, no fue ratificado, y el conde de Ofalia tiene que dar razon en Lóndres de la negativa. La enorme diferencia que se nota entre la primera reclamacion de los ingleses y la cantidad que se les abona por dicho tratado, procede de haberse legalizado un crédito que lejos de haberse previsto, se hallaba virtualmente escluido por el espíritu del anterior tratado.

Esta ocurrencia, señor conde, es una prueba mas sobre las que ya tiene el mundo de la ignorancia, de la confusion, y no me atrevo á añadir de la corrupccionquepredominan en todas las operaciones del gobierno español. Los infortunios, las pérdidas de este grande imperio, la anarquía de su administracion, la debilidad de sus príncipes, ofrecen un egemplo deplorable á todos los que son llamados á contemplarlo, é infunden desaliento á los mas atrevidos y confiados, que animados del deseo del bien, y exaltados por la nobleza de la empresa, nada han omitido hácia la conservacion de ese pais, ó por lo menos para detener el torrente de sus calamidades. Tengo el honor &c.

POZZO DI BORGO.

P. D. El conde de Ofalia acaba de entrar conmigo segunda vez en materia en el asunto del procedimiento de la España con relacion á la evacuacion de las tropas. Me dijo que á su salida de Madrid ignoraba completamente la determinacion de su Corte sobre ese punto, y que las instrucciones que habia recibido de su gobierno eran tan solamente relativas á la liquidacion de la deuda inglesa, y á la no ratificacion del convenio á que aludo en mi despacho, que, para hablar con verdad, su ministro le habia remitido, cuando estuvo en camino, una copia de la nota presentada por el embajador al gobierno francés tan solo para su gobierno, y sin añadir instrucciones de ninguna especie; que habiendo meditado bien esta nota, vió que se referia á establecer una negociacion entre España, la Francia é Inglaterra para la evacuacion de la península, y que si se efectuaba dicha negociacion, era natural que abrazara el estado futuro del Portugal como condicion de la evacuacion propuesta y de la cesacion de las medidas militares estraordinarias tomadas por el gabinete de Madrid; que este modo le parecia el mas adecuado para llegar á una conclusion satisfactoria, y que se confirmaba tanto mas en esta opinion despues de la audiencia que habia tenido con el Rey, puesto que S. M. le habia dicho que anhelaba por ver llegar el momento en que las tropas pudiesen abandonar la península sin inconvenientes graves, pero que en el actual estado de cosas los intereses del Rey de España y los suyos exigian su permanencia, hasta que las relaciones entre la España y el Portugal fuesen establecidas sobre cimientos sólidos é inalterables.

El Sr. de Ofalia en consecuencia escribirá mañana á su corte pidiendo autorizacion para dar la referida esplicacion á la demanda de retirar las tropas, de modo que dependa de los arreglos relativos al futuro estado del Portugal, y para poder hacer uso de esta autorizacion á su llegada á Lóndres.

Sin prestar gran crédito á la ignorancia en que pretendió estar de la propuesta de su gabinete en el momento de su salida de Madrid, le dije que puesto que el rey le habia hablado en términos tan esplícitos, me parecia indispensable tomar en gran consideracion las palabras de S. M. Cristianísima, y hacer de ellas un testo de nuevas esplicaciones en el sentido mas adecuado para dar al paso de España el carácter de peso, reflexion y prudencia que parecia á primera vista necesitar.

El rumbo que el ministro español se propone adoptar anuncia ya que ha cesado de apresurar, ó que nunca intentó precipitar la decision. Veremos la respuesta que recibe de su corte, y las comunicaciones ulteriores que haga.

Los negocios en este gobierno toman invariablemente un carácter de pesadez, tergiversacion y de intriga, que causa fastidio y disgusto. Sin embargo, no deben perderse las esperanzas ni disgustarse, porque de ellos dependen grandes intereses.

CARTA DE O'CONNELL AL PUEBLO DE INGLATERRA.

LONDRES 17 de mayo.

Es preciso que se entienda la situacion de Irlanda. Dícese que hay union entre aquel pais y este, y yo lo niego, absolutamente lo niego. Hay sí una union legal, una union de pergaminos, pero en cuanto á utilidad práctica para cualquiera de los dos paises, no hay tal union.

La union, dijo el célebre Curran, que seria lo que justamente es; total participacion de cargas y contribuciones británicas, sin ninguna adecuada parte de sus franquicias ó ventajas; él fue profeta, y el hecho es como él predijo. Participamos de vuestras batallas, de vuestros gravámenes, pero somos escluidos de vuestras ventajas y franquicias de un modo suspicaz y aun irritante. Asi es, que repito no hay union. La del pergamino es una tela de araña, la cual romperemos en el momento que nos convenzamos de que no podemos obtener justicia de vosotros, si tal momento llega, como ahora aparece probable que llegue.

Nuestro grito es, ó una verdadera union, ó ninguna union. Yo francamente y de una vez admito, que mi propia opinion es, que la union en su mas favorable forma, debe necesariamente ser altamente injuriosa á Irlanda. No creo tampoco que sea de ninguna verdadera utilidad para Inglaterra; pero de que es perjudicial al pueblo irlandes, no tengo la menor duda.

Soy bastante viejo para recordar la crueldad, la tiranía, y sobre todo, la asombrosa corrupcion y soborno, por donde semejante medio llegó á realizarse; y puede ser preocupacion, pero soy al menos sincero en confesar, que mi propio convencimiento es, que para la prosperidad de Irlanda se requiere esencial y necesariamente un congreso local; pero si ha de ser dependiente ó independiente, me detengo á discutirlo ahora.

En conformidad de esto, he defendido eficaz y paladinamente que se revoque la existente union. El pueblo de Irlanda se ha levantado ya con una unanimidad sin igual, y con una determinacion jamás escedida á pedir esta revocacion.

Lleno de este convencimiento é impelido mucho mas que mi propio juicio lo permitia por el fuerte sentimiento que penetraba el espíritu irlandés, trage el asunto delante del parlamento.

Whigs, torys, reformistas y radicales de la Gran Bretaña se reunieron contra mí, fui derrotado por aserciones y por los números. Hubo gran falta de argumentos para sostener estos números, pero la preocupacion suplió al raciocinio, y yo fui señaladamente derrotado por una enorme mayoría.

Los hombres que la formaron sintieron que la verdad de los males impuestos sobre Irlanda por la Union, estaba toda de mi parte: ellos no podian vindicar lo pasado, pero como es corriente en semejantes casos, hubo abundancia de promesas para lo futuro. Aun estas promesas no fueron las meras aserciones de ningun rango ni partido, sino que se convirtieron en solemnes empeños. La cámara de los Comunes unánimemente (pues los revocadores no interrumpimos esta unanimidad) se empeñó en remediar todos los verdaderos males de Irlanda.

La cámara de los lores (notad esto, ingleses), con igual unanimidad se empeñó en hacer lo mismo. Irlanda debia gobernarse como parte de Inglaterra, no debia haber diferencia entre los dos pueblos: la identidad de ambas islas iba á ser completa en franquicias, en derechos, en libertad, en prosperidad.

Hubo mas. Ambas cámaras conferenciaron, y las dos sin una voz que lo contradigese acordaron una esposicion al trono, incorporando estos sentimientos, proclamándolos delante del rey, y llamándole á que fuese el testigo de la sancion de la solemne obligacion que se habia contraido, *hacer justicia á Irlanda.*

Esto fue una especie de nueva carta, dada al pueblo de Irlanda, concurriendo el rey, los lores y los comunes en un solemne empeño. Yo me afianzo sobre este empeño. Yo pido, en nombre del pueblo irlandés insisto, en que completamente se cumpla. La nacion irlandesa tiene derecho á requerirlo y demandarlo; y en nombre de aquella nacion, ó al menos de mas de 7.000,000 de esta nacion. Yo insisto en que se cumpla.

Al promulgarse este empeño, hicimos pausa. Hemos cesado de agitar la cuestion de la revocacion, hemos aceptado la promesa y

Nos unimos en vuestra batalla por reforma. Nuestros votos no solo aumentaron, sino que verdaderamente formaron las mayorias en vuestro favor. Inglaterra obtuvo un considerable aumento de reforma. Sus franquicias lo obtuvieron, y tambien el número de sus electores. Lo mismo sucedió á Escocia, que desde un mero derecho de elegir nominal, obtuvo un cuerpo electoral, sano, importante y numeroso.

Irlanda, solo Irlanda fue defraudada y engañada, y insultada por el bill de reforma que Stanley (b) nos tiró á la cara, mas bien que concedió. Esta *calamidad* de su pais y partido (c), esta *maldicion* para Irlanda, descompuso todos sus esfuerzos para procurar en aquel tiempo que se la hiciese justicia, y nos dió en lugar de una justa y generosa reforma, una estricta, confusa é inefectiva ley.

De esto jamás cesaré de quejarme hasta que se remedie. El ministerio en la anterior y presente legislatura se ha esforzado á mitigar algunos de los defectos de dicha ley; pero la cámara de los lores el último año con brutal escarnio derrotó la tentativa, y ahora en el presente estais dispuestos bajo la innoble guia del lord Lyndurst, é imponer sobre Irlanda la misma injuria segunda vez.

Es cierto que estas son calamidades y crímenes de que me he quejado ya, y que no constituyen el principal objeto de esta esposicion; pero no puedo prescindir de hacer otra vez presente al público británico las miserias de Irlanda, y la iniquidad que contra ella se ha cometido aun en el nombre de la reforma.

Voy ahora á mi principal objeto. Este es llamar vuestra atencion al estado de las corporaciones municipales en aquel pais, y al bajo ultrage que se le hace por una mayoría de los lores. Deseo saber si el público británico está dispuesto á someterse pacíficamente y sin reconvencion á la irresponsable y por consiguiente, despótica autoridad de aquella asamblea, ó si quiere unirse conmigo para hacer la *union* verdadera, insistiendo por medio de una voz demasiado clara para que deje de entenderse, y demasiado alta para que se desprecie, en una orgánica mudanza en la misma asamblea, tal como se ha hecho absolutamente necesaria para consolidar una verdadera union entre ambos paises, y para el adelantamiento de buen gobierno en cada una.

Ved ahora cual es el verdadero estado de la cuostion. En Escocia las corporaciones se habian convertido en monopolios esclusivos; los derechos de todos eran usurpados por unos pocos: y especulado toda clase de abusos, estaban asegurados por la total ausencia de responsabilidad ó publicidad.

En Inglaterra las corporaciones no eran tan estrictos monopolios; pero estaban igualmente corrompidas, y quizá activamente eran mas perjudiciales.

En Irlanda felizmente las corporaciones contentan todos los males de ambos sistemas, son cerradas y esclusivas como eran las escocesas, monopolizadoras y corrompidas como las inglesas, pero se les agrega ademas el caracter repugnante de animosidad religiosa y esclusion. Envenenan en su nacimiento y hacen parcial la administracion de las leyes, que fantásticamente se llama en aquel pais *la administracion de justicia*. Son el asiento del peculado, el fraude y la hipocresía. La injusticia y el perjurio son sus sirvientes.

Las corporaciones escocesas tuvieron algunos defensores en las cámaras del parlamento. Las inglesas consiguieron mas de un abogado para disminuir su caracter general de monopolio y corrupcion. Pero las irlandesas no pudieron encontrar en ninguna de las dos cámaras una sola persona tan audaz que pronunciase una sola palabra en instigacion de la universal sentencia pronunciada contra ellas por todo lo que es prudente y bueno en ambos paises.

Si hubiese una verdadera union entre ellos, ¿cuáles habrian sido las consecuencias de semejante estado de cosas? Que la legislatura deberia haber procedido desde luego á remediar el mal mayor, y á reformar por consiguiente las corporaciones irlandesas. En este caso las inglesas y las escocesas habrian sido facil y prontamente reguladas.

¿Pero qué se ha hecho? No olvideis que estamos en un estado de union, lo cual es asi. Pues esto es lo que ha producido la union.

1.° Las corporaciones escocesas han sido reformadas muy estensamente, y los habitantes de sus pueblos han entrado como es justo en la administracion de sus propios negocios.

2.° Las inglesas lo han sido, aunque no suficientemente, sin embargo, todavia han conseguido un buen y sustancial efecto, y el pueblo hasta un número considerable puede entrar en ellas para el manejo tambien de sus propios negocios.

3.° Los lores han totalmente resistido reformar las irlandesas. Ellos admiten que son demasiado viciosas para que se les permita existir por mas tiempo; pero despues nos ofrecen el bajo, el atroz insulto de asegurar que somos inaptos é indignos de manejar nuestros propios negocios. Ellos insolentemente nos degradan haciéndonos inferiores á los pueblos de Escocia é Inglaterra y se rien y mofan de la justa indignacion, que hierve en nuestra sangre, y que casi rompe en accion al oir este grosero, este no merecido, este tiránico insulto. Pero séame permitido restringir mi natural y justa abominacion de este ultraje: séame permitido calma y friamente recordar al pueblo de Inglaterra que los escoceses tienen corporaciones reformadas, que los ingleses las tienen tambien, y que se niegan á los irlandeses!!

¡Es esto la union! Yo pregunto á todo honrado inglés si este estado de cosas no es lo que voy á decir: si los escoceses hubiesen obtenido reforma municipal, si Irlanda la hubiese conseguido tambien, y que se negase no solamente á Inglaterra, sino que le dijesen los lores insolente y audazmente que sus gentes no eran dignas ni capaces de manejar sus propios locales negocios; si esto fuese asi, ¿cuál seria la respuesta?.. La que vuestros antepasados dieron á Cárlos I, y á Jaime II, una revolucion.

Ingleses, no nos desprecieis en Irlanda, no estamos preparados para seguir el ejemplo que nos disteis; pero estad convencidos que no nos someteremos tranquilamente á este insultante ultrage, ni que de ninguna manera lo consentiremos. Lo que debemos hacer es claro.

1.° Arrojaremos á patadas el bill del lord Lyndhurrt. Ningun compromiso, ninguna sumision. Los lores han principiado la colision: han querido apoyarla sobre la iniquidad insultante de resistir á Irlanda la reforma en sus corporaciones. Solo seguimos su ejemplo cuando arrojamos el bill y dejamos el éxito al pais.

2.° Apelamos al pueblo de Inglaterra para que nos dé su ayuda y asistencia: tenemos derecho á ello, y yo se lo imploro en nombre del pueblo irlandés.

3.° Apelaré tambien á este. El está acostumbrado á mi grito de agitacion pacífica de "*Esclavos hereditarios, no sabeis que los que quieren ser libres, deben ellos mismos dar el golpe* (d).

La agitacion debe reorganizarse, y se reorganizará. No podemos, no queremos someternos á la execrable tiranía é insultante injusticia de los lores, sin emplear todo esfuerzo para obtener la reforma completa de su cámara. Irlanda debe tener corporaciones reformadas como Inglaterra y Escocia; ó esta cámara debe reformarse, ó la union disolverse.

A estos puntos quiero dirijir la atencion del pueblo británico. La reforma de los lores es *una necesidad política*. Vosotros no podeis estender el derecho de sufragio, porque los lores lo resistirian. Reformadlos pues.

No podeis esperar que la duracion del parlamento se acorte, porque los lores se opondrian. Reformad los lores.

No podeis esperar la proteccion del voto secreto, porque los lores despreciarian el bill que sobre ello se les inviase. Reformad los lores.

No podeis ver que se haga justicia á Irlanda, ni que nuestras corporaciones se reformen, porque los lores con una insultante mofa han desfigurado y degradado el bill. Por consiguiente, yo digo, reformad los lores.

Estos maltratan á Inglaterra, desprecian á Escocia, insultan á Irlanda. Asi que, yo digo reformad los lores.

Es en balde esperar, pues es imposible conseguir mejoras en vuestras instituciones, alivio en vuestras cargas, correccion en vuestros dispendiosos y absurdos establecientos judiciales, justicia á los disidentes, reforma en las temporalidades de la iglesia, ni consolidar la union sobre la ancha y firme base de mútuos y recíprocos derechos y libertades, hasta que reformeis la cámara de los lores.

Que se me entienda bien: no trato de abolir la pareria. No requiero que se quite de la corona la prerogativa de crear Pares. No deseo estrechar esta mudanza orgánica mas de lo que exija la verdadera necesidad. Quede la cámara de los lores, pero ningun lord sea legislador al menos que sea tambien un par representante. En otras palabras, la reformada cámara de los pares consiste de 120, elegidos por 120 distritos de casi tan igual poblacion, como sea posible, en los cuales puede facilmente dividirse el Reino-Unido.

He tenido necesidad de advertir, que en punto de principios, ó aun de nombre, no hay novedad ninguna en mi proposicion. Hay al presente pares escoceses, y pares escoceses representantes. Hay tambien hoy pares irlandeses, y pares irlandeses representantes. Haya tambien pares ingleses, y pares representantes ingleses.

Habria, á la verdad, esta diferencia en el principio de la eleccion: que los electores serian diferentes; pero los elejibles los mismos.

Suplico al pueblo inglés que se sirva observar que estoy en el exacto cumplimiento del empeño que tengo dado: á saber: emplear el último esperimento para ver si Irlanda puede ser bien gobernada por el parlamento reunido. A fin de hacerlo, pido vuestra asistencia para reformar la cámara de los lores. Esta cámara en su presente estado, es el gran obstáculo para el buen gobierno de Irlanda. Es á la verdad, en su presente estado, un obstáculo invencible para semejante gobierno.

Yo desafio á cualquier hombre á negar el hecho de que los enemigos de Irlanda tienen una decidida mayoría en la cámara de los lores, la cual no puede ser influida por argumentos. En ella está el lord Winchelsea, hombre de buena intencion: tanto peor cuanto que los fundadores de la inquisicion eran tambien personas que intentaban bien, y sin embargo sus obras no eran un ápice mejores ni menos malas en razon de sus buenas intenciones. El duque Newcastle es otro caudillo del partido anti-irlandes: ¡pobre hombre! tiene buena intencion: sea asi; pero es tan impenetrable á lógica como un poste. Lord Londonderry es otro caudillo, ni de buena ni de mala intencion; es solo un hombre que no tiene ninguna.

El comandante en gefe de este partido es el lord Lyndhurst! ¡Desgracia! Vergüenza! Quizá yo podria sufrir indignidad hácia mi pais de cualquiera otra persona; pero viniendo de tales manos.... ¡desgracia, vergüenza, vergüenza!

Los materiales de la mayoria en los lores contra Irlanda no podian ser peores que lo que son: ¿pero de qué importancia es esto? Ellos son omnipotentes para hacer mal; impotentes para hacer bien. La misma mayoria disminuye ó desfigura toda medida útil á Inglaterra; ella destroza todo lo benéfico para Irlanda.

Por consiguiente todo el que desee bien á esta isla, todo sincero y verdadero reformador debe dirigir su atencion á la reforma de la cámara de los lores. Puede haber algunos que se llamen reformadores, pero que son torys en su corazon, y puede haber otros que con algun designio representen el papel de torys; y por consiguiente estas dos clases pueden tratar de distraer la atencion de los amigos de la libertad á asuntos diversos *de la única cosa necesaria*, la reforma de la cámara de los lores. Hay hombres que ó no pueden ó no quieren ver que el presente objeto de la mayoria de estos es privar á los comunes del derecho que tienen á intervenir en el nombramiento de los ministros. La cuestion se reduce al solo punto de si ó reforma de su cámara va á ser ó no útil por algun conocido designio. Es á fa verdad totalmente claro que semejante reforma es del todo inútil si los lores, que antes del bill en que se sancionó, gobernaban la nacion por medio de los sugetos que ellos nombraban por ser miembros de aquella cámara, hayan tambien de gobernarla ahora directamente y por su propio personal é irresponsable poder.

Esta cuestion debe presentarse en su propia é inteligible forma. El biil reformador se intentó á fin de privar á los lores del poder de intervencion y direccion de los negocios públicos que egercian, porque nombraban una gran parte de los individuos de la cámara de los comunes, y trasferir este poder al pueblo para egercerse por medio de sus representantes. Pero los lores dicen no: debemos aun ser el poder dominante: y á la verdad en ello se empeñan, decidida é indecentemente, usando de aquel poder para destrozar toda medida útil é importante.

Esto es despotismo; pasivo en apariencia, activo en realidad; ningun abuso se corregirá, ningun mejoramiento se conseguirá, porque los lores quieren lo contrario. Esta especie de tiranía es la peor de las peores. Es un monstruo de muchas cabezas. Un tirano puede ser avergonzado y obligado á moderarse por la voz general del pueblo; pero el nombre de este tirano es *legion*; y los miembros de una legion conservan su actitud sosteniéndose recíprocamente.

Hay solo un remedio, romped *la legion*, reformad la cámara de los lores.

Hasta que esto se haga, la libertad británica es solo un simulacro, y un nombre. Opresion irlandesa y mal gobierno son inmovibles; y á nosotros los irlandeses no nos queda mas que esta alternativa, *reforma de los lores, ó revocacion de la union*.

Tengo el honor de ser vuestro fiel servidor

DANIEL O'CONNEL.

(b) Ministro entonces para los negocios de Irlanda.
(c) Alude al mismo.
(d) Hereditary bondsmen, kow you not
Who would be free, them selves must strike the blow?

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las OCHO Y MEDIA de la noche
Tragedia en cinco actos, de D. Francisco Martinez de la Rosa, titulada

EDIPO.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las OCHO Y MEDIA de la noche
LA REINA DE QUINCE AÑOS,
drama en dos actos. Intermedio de baile; dando fin con
RETASCON, BARBERO Y COMADRON,
pieza en un acto.

NOTA. Mañana viernes se ejecutará
I CAPULETI ED I MONTECCHI,
ópera en tres actos.

Observaciones Meteorologicas.

ÉPOCAS.	TERMO. REAUM.	BAROMET.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m.	10 s. 0.	26 p. 0.	68 gr.	Oeste.	Nublado.
12 del dia.	15 s. 0.	26 p. ½ l.	40 gr.	Sudoeste.	Nublado.
5 de la t.	14 s. 0.	26 p. 1 l.	44 gr.	Sudoeste.	Nublado.

Afecciones Astronomicas.

EL SOL.
Sale á las 4 y 38 m. Se pone á las 7 y 22

EL 20 DE LA LUNA.
Sale á las 12 de la noche. Se pone á las 11 y 18 m. de la m.

La impresion de nuestra edicion de Madrid
TERMINÓ AYER A LAS SEIS Y MDIAE.

EL ESPAÑOL.

MADRID.
JUEVES 2 DE JUNIO.

Desde el momento en que se dieron al público los decretos del ministerio anterior sobre la consolidacion y amortizacion de la deuda del Estado, nuestro anhelo incesante se ha dirigido á que en aquella obra defectuosa, que flaqueaba desde sus primeros fundamentos políticos y económicos, se echasen por lo menos aquellos remiendos de mas indispensable ejecucion, ya que rehacerla de nuevo, y bien, se creyese imposible despues de la interpretacion dada al voto de confianza. Convencidos intimamente de la poca cuenta que al dictarlos se habia tenido con las luces actuales y con las necesidades del pueblo, y con justo título engreidos de militar bajo la bandera de uno de los mas insignes escritores que posea hoy la ciencia económica, hemos consagrado nuestras plumas en artículos numerosos á este objeto, que merecia una atencion privilegiada y no interrumpidos esfuerzos, por lo mismo que quien tan inconsideradamente dispuso de la fortuna pública, gozaba de una popularidad considerable. No hemos dejado piedra por mover, no ha habido puerta á que no hayamos llamado, y repetidas veces, para acudir al remedio de los males que de dejar aquellas disposiciones sin enmienda preveíamos, y eran de evitar con tiempo. A la juventud del dia sobre todo, á esta juventud de tantas esperanzas para la patria, dirigiamos nuestra voz con particular ahinco; y la juventud, sin embargo, no nos respondia.

Pero al fin se han dejado escuchar en Valladolid sus primeras voces como preveíamos, como esperábamos con una fe inalterable: y ellas irán encontrando eco mas tarde ó mas temprano en las demas universidades, para resonar despues en todos los ángulos de la monarquía. Ya dijimos en nuestro número del 25 de mayo qué grata acojida habia tenido entre muchos estudiantes de la universidad valisoletana la sustitucion del ministerio anterior por otro sacado de aquella oposicion, entre cuyos miembros se contaba al Sr. FLOREZ ESTRADA. Prescindiendo de otras consideraciones políticas en que ahora no intentamos entrar sobre el cambio ocurrido en nuestro gabinete, y teniendo presente tan solo el acto administrativo por el que sin audiencia ninguna de las diversas opiniones dispuso de la enorme cantidad de fincas adjudicadas al Estado, poco mas ó menos con tan poca ceremonia como pudiera hacerlo de las miajas de una cofradía, séanos lícito recrearnos con la esperanza, tan vivamente espresada en las palabras de aquellos jóvenes escolares, de que *pronto nuestros colonos serán los propietarios, tendrán pan, tendrán camisa, tendrán patria, porque ni patria tiene el que nada tiene*. Y no nos arredra en nuestro propósito como ni á aquellos estudiantes debe arredrar, ni nos importa nada que el hombre que con la mejor fe del mundo tan desacordadamente dispuso de la fortuna pública, gozase entonces y goce ahora del viento lisonjero de *la popularidad*; bástanos que nuestras doctrinas sean eminentemente *populares*, que ofrezcan hoy otras esperanzas de que, sea en la forma que se quiera, no serán del todo desatendidas, para que nos regocijemos por ello, siquiera hubiéramos de incurrir en la animadversion de los que quieren remedar en el año de 1836 las rancias medidas económicas de fines del siglo pasado.

Grande habrá debido de ser el asombro que en aquella juventud estudiosa haya causado el saber, que un número considerable de personas, muy respetables sin género de duda, pero legas casi todas en el arte de la guerra, se reunian privadamente, ¿para qué? Para juzgar sobre la aptitud militar y capacidad de conocimientos de generales, á quienes no se ha disputado la calidad de ser buenos y leales servidores de la patria, dando despues un fallo que llevase en sí pocas mas prendas de seguridad de haberse dictado con acierto, que las llevaria un auto del estinguido consejo de Castilla, si se hubiese ocupado jamás de puntos tan estraños á sus atribuciones. ¡Y no para ocuparse sin dar paz ni descanso al ministerio en el punto, que íntimamente enlazado con los comprometimientos sucesivos de la clase agricultora, y consiguiente robustecimiento de la causa de la libertad, envolvia al mismo tiempo su venidero, próspero ó adverso, como tan bellamente hubiera sentado en quienes debian venir enterados, y hasta empapados, por decirlo asi, en las miserias y necesidades de los pueblos! Semejante direccion en los negocios, que con maravilla vimos nosotros, con maravilla debió saberse tambien por muchos de los escolares de Valladolid; y de ella se irán maravillando todos á medida que el ardor de las pasiones se temple, y vaya dándose la primacia de atencion, á disposiciones tan fuertemente conexionadas como la referida con la buena ó mala suerte económica y política, que reservan los destinos á nuestra pobre patria.

Y no se crea ni por pienso que tratamos de cerrar herméticamente la puerta, que tan de par en par se habia abierto para los especuladores de fondos públicos. Campo sobradamente anchuroso les quedará, donde duplicando y triplicando sus capitales puedan ejercitarse en sus cálculos á pesar de todas nuestras limitaciones, que ni alcanzan á la consolidacion de créditos y pago consiguiente de intereses, ni les arrebatan de las manos mas de aquella parte de propiedades, que destinada tambien al pago de la deuda, debe parar en quienes entrando con ellos para mayor fortuna suya en comunidad de intereses, les presten la garantía de sus brazos para seguridad y firmeza de sus nuevas adquisiciones. Sí: nada perderán los verdaderos acreedores del Estado, ni los capitalistas especuladores que tras ellos se esconden, con admitir tambien á la concurrencia de sus tratos ventajosos á esa desdichada clase proletaria, cuyo disgusto y malestar pudiera acarrear con el tiempo para la patria, y para ellos mismos mas que para otro alguno, consecuencias terribles. El dia, en que cuatrocientos ó quinientos mil infelices, cabezas de otras tantas familias, de colonos pasen á ser propietarios, se conviertan de dependientes en amos absolutos de sus haciendas, ese dia, de regocijo para todo hombre de honrados sentimientos y para la patria lo debe ser particularmente para los, acreedores del Estado, que encontrarán entonces en la mancomunidad de intereses y felicidad de los prosperados labradores la fianza de seguridad, que en vano buscarian en las declaraciones solemnes y en las hileras de renglones de unas escrituras sin este antecedente efímeras y perecederas á cualquier viento de las tempestades políticas. En el interés bien entendido de los tenedores de papel, está de consiguiente, el que se adopte en la forma que mas conveniente pareciere, el sistema de acensuo, que con tanta perseverancia hemos sostenido.

Y aunque no lo estuviera, ¿habia de autorizarse por eso ese inmenso trasiego de fincas nacionales desde las manos de 30 ó 40ᴅ frailes á las de 3 ó 4ᴅ especuladores? ¿Tanto ganaria el Estado en este cambio, que hubiese seguridad de que ganarse mas era dificil ó imposible? Por lo que hace á nosotros, ansiosos de que nuestra revolucion sea mas que otra alguna en provecho *del pueblo*, y firmes mantenedores de las docrrinas políticas que se cifran en el bienestar del mayor número, no tendremos sosiego hasta ver definitivamente afianzada la prosperidad futura de la clase agrícola, la mas vejada desde luengos siglos entre todas las del Estado. Per eso hemos clamado con repeticion sobre la reforma en esta parte de los decretos citados; y por eso tambien nos es preciso insistir un dia y otro dia en las mismas cuestiones, ínterin veamos que en nombre de los principios de reforma, se quieran hacer triunfar intereses opuestos á los de los colonos de las fincas nacionales.

Considérese despues de esto, si veríamos con placer las demostraciones de unidad de principios económicos que dieron muchos jóvenes escolares de la universidad de Valladolid. Nosotros les felicitamos de que hayan entrado desde luego en la senda que ha abierto, quien siendo el escritor economista mas señalado de ESPAÑA, goza de una celebridad europea con justo título adquirida. Y les animaremos de camino para que no desmayen por contratiempos momentáneos, que al fin habrán de desaparecer á la voz de la razon, y cederla libremente el paso. ¡Asi encuentren entre sus compañeros de Valladolid, y entre los que asisten á las cátedras de cuantas enseñanzas literarias hay en España, muchos imitadores!

¿Y porqué no los han de encontrar? ¿El estudio de la economía política no es bastante agradable de por sí, para que las buenas doctrinas cundan sin grandes y penosos esfuerzos? Esperémoslo así; y entretanto sirva de estímulo á ellos, como á nosotros, para perseverar en nuestro intento, la consideracion de que bien merecedora de patronos y defensores es la doctrina que puede realizar en un número inmenso de infelices familias labradoras, aquellas célebres palabras que á la ciudad de París dirigió el buen ENRIQUE IV: *gallina en el puchero del pobre pueblo*.

Cuando el gobierno que se eleva, parece promovido por un espíritu de regeneracion y justicia, deber es de los ciudadanos el contribuir á que lleve adelante la imparcialidad de la reforma. No basta para eso el vigor del concepto ni el ingenio de la aplicacion, sino que son necesarias la lealtad y la eficacia de las manos intermedias. Grato es aquel espíritu de delicadeza que inspira á los gobernantes el deseo de no perjudicar á individuos; pero es necesario penetrarse de que este sentimiento debe estar subordinado al triunfo de las sanas doctrinas y á la prosperidad de la patria. La existencia del hombre público se diferencia de la del mero particular en que su responsabilidad es mucho mas trascendental y grave. Sin embargo, cosa es harto comun en los particulares el prescindir de aquellas personas que muestran poca capacidad ó travesura en el progreso de los negocios; y este ejemplo no debe ser inútil para los que estan obligados, no solo á dar cuenta de asuntos de grande interés, sino de todo lo que dice relacion con la existencia y el decoro del Estado. El uso de esta prerogativa es sobremanera saludable, su abuso, empero, escandaloso é inmoral. Asi como seria sumamente ridículo el negociante que por no saber prescindir de dependientes ineptos, menoscabase ó perdiese su caudal; fuera sobre ridículo. delincuente el ministro que por consideraciones privadas consintiese en destinos de importancia á ciudadanos poco capaces de hacer respetar las leyes.

Inspíranos estas reflexiones el temor de que la próxima eleccion de Procuradores del reino no se celebre con la imparcialidad y templanza que exige de suyo un acto tan respetable. Fuerza es confesar que para él preparan los partidos toda clase de estratagemas, envian agentes, circulan listas y acalotran las pasiones. Esta táctica harto vulgar para el decoro de las leyes, suele adoptarse con mas vehemencia, cuando es mayor el encono de algun bando político contra los representantes del poder. No puede negarse que en las circunstancias actuales haya subido de punto. Los que apetecian servirse de la docilidad del ministerio anterior; los que buscaban medios de mantenerle en tutela; y los que vieron desvanecidas sus esperanzas por la firmeza de la ilustre GOBERNADORA del reino; no olvidarán fácilmente la antigua oposicion de los actuales SECRETARIOS del despacho. Creyeron que la *renuncia* del ministerio no tropezaria con la entereza que mostró S. M.: creyeron derribar por medio de otra oposicion súbita y artificial á los nuevos representantes del poder: creyeron que el ministerio recien elevado no se atreveria á disolverles, y al ver aceptada la *renuncia*, vana su táctica y hecha la disolucion, es natural que busquen como introducir en el *Estamento* próximo, todos los órganos posibles para vigorizar su ojeriza. Tiempo es ya de proscribir esas lides indecorosas: tiempo es ya de presentar á la Europa culta títulos mas correspondientes á la dignidad parlamentaria: tiempo en fin de que se celebren las elecciones, sin amenazas, capitulaciones ni tumultos.

Pero no se pierda de vista que en circunstancias como las presentes no es respetada la ley si no se la hace respetar. Los partidos no hacen caso de las proclamas y alocuciones, como no esten penetrados de la entereza del que las firma, y si pareciese inoportuna esta indicacion, no habria mas que recoger las que prescriben desde 1833 la tranquilidad y el orden, y apuntar al márgen las diferentes veces que se han perturbado el orden y la tranquilidad. No escasean con todo los ejemplos de haberse conservado el sosiego público siempre que las autoridades han tenido resolucion y carácter, y esta leccion de nuestra historia contemporánea tampoco deberá ser estéril para un gobierno á quien parece reservado el bellísimo privilegio de apagar las pasiones y ensalzar la ley. Nace de ahí que siendo responsable, como lo es, de que se realice tan lisonjero triunfo, lo primero que ha de procurar es la oportuna eleccion de autoridades para lograrlo. No dudamos que las hay entre las que existen de ánimo independiente, propósito firme y carácter varonil; pero si las hubiere subordinadas á un partido, pusilánimes en el riesgo, y dispuestas á comprometer por flaqueza ó cálculo los intereses de la patria, cedan inmediatamente su puesto al que sepa servirle con mas imparcialidad y vigor. Los que pretenden emplearlas como instrumentos de sus miras, pondrán el grito en las nubes diciendo que es un acto de arbitrariedad y violencia; pero ningun recelo inspiran estas acusaciones, mientras la independencia de las elecciones próximas y el orden con que se celebren demuestren que no ha sido sino una providencia de prevision y justicia.

A estas consideraciones de interés público, pudieran añadirse algunas de interés individual. Trátase en los Estamentos de exigir la responsabilidad á los ministros; y como los cargos mas fuertes que pueden hacérseles, son los relativos á la alteracion de la tranquilidad, es notorio que se insistirá porfiadamente sobre este capítulo. Ahora bien; cuando acerca de ello se interrogue á un ministro; cuando se le acuse de imprevision por haberse perturbado el sosiego en este ó en aquel punto, ¿podrá servirle de disculpa el no atreverse á exonerar al gefe encargado de que se guardase? ¿Le servirá de disculpa el decir que si bien tenia razones para sospechar la flaqueza de tal autoridad, pudo mas en él la consideracion de no quitarle la prebenda? ¿Quién no se reiria de tan pueriles disculpas? ¿No las ridiculizarian sus mismos enemigos? ¿No las harian servir en descrédito del ministro, los que en el caso contrario se mostraran fervorosísimos tal vez en declamar contra la medida de despojar á tales gefes de sus destinos? En efecto; y esta conducta constantemente observada por los que no son movidos de otro interés que el suyo propio, debe abrir los ojos á los ministros de la Corona, para no perdonar medio alguno de los que puedan asegurar el grande proyecto á que deben dedicar todos sus conatos, de restablecer el reinado de las leyes.

En el número 763 del *Eco del Comercio* se exa mina y condena ágriamente un artículo del núme 212 de *El Español*. Ni ese exámen, ni esa conden nos ofenden: oféndenos sí la manera del ataque, ó lo que es lo mismo, los términos en que está concebido, y la injuriosa y gratuita presuncion de miras interesadas que se nos atribuyen. El que escribió las impugnadas líneas de *El Español* ni es *fraile*, ni ha pertenecido á corporacion alguna frailesca, porque ni siquiera ha sido *fámulo de un colegio*, que es lo mismo que *lego de un convento*; y podria presentar documentos y testigos irrecusables de haber clamado cuando era menos de moda que ahora, contra los males que acarreaban corporaciones ya caducas, y que caminaban á su inevitable ruina, por haberse separado de la pureza primitiva de sus máximas.

El Español no ha podido oponerse tampoco á la reforma, y si se quiere, á la estincion total de los frailes, si las necesidades del pais lo requerian; pero ha juzgado que esa reforma no era incompatible con las consideraciones que podian y debian tenerse en favor de los reformados ó estinguidos. Y lejos de ser este *un raro empeño de defender vergonzosas anomalías*, no es, aun cuando se le mire con ojeriza y desprecio, mas que una opinion que puede ser atacada segun los principios del *Eco*. pero sin insultos ni injurias prodigados á los que la profesen.

El Español ha considerado siempre en estas materias *el gusto inseparable de la razon*, y aplicable en este sentido al arte de discurrir; y he ahí el motivo de haber empleado nosotros ese epiteto para calificar lo que les hace mucha falta á los que escriben periódicos, y que él no ha entendido. Precisamente *El Español* cree que las corporaciones religiosas se suicidaron al permitir por primera vez que *un fraile se metiese á gobernar* en paises donde existian: y bajo ese supuesto no deduce de sus opiniones y doctrinas las consecuencias que el *Eco* infiere. La comision propone que la pension de unos frailes se suba á SEIS reales, y la de otros se baje á TRES y no solo á *cuatro* como dice *el Eco*; alegando entre otras razones la de la *juventud* en unos de los pensionados, y la de la *vejez* en los otros: y *El Español* ha creido oponer á esa la razon poderosísima cuando se trata de una pension como las de TRES reales, que un jóven necesita *comer mas* que un viejo, y que es notorio que la abstinencia de alimentos no era la inclinacion mas favorita en los claustros; y si la manera con que nos hemos espresado, le parece *al Eco* propia solo de *pullas y chanzonetas*, no entendemos á nuestra vez el por qué; y creemos que el estilo de *El Español* puede ser calificado de cuantos defectos puedan imaginarse, menos del de contener aquella sal gorda de granito que suele salpicar á las producciones que contienen *pullas y chanzonetas*, como ciertas *biografías* de nefanda memoria, á que dieron cabida las columnas del *Eco*.

El *Español* no ha dicho que los frailes de 1823 sean *mas liberales*, que otros que anteriormente lo eran ya. Esas averiguaciones estan bien para los amantes de la POLICIA, y *El Español* odia toda clase de pesquisas é indagaciones. Lea el autor del artículo del *Eco* el artículo de *El Español*, y verá que se ha equivocado al deducir consecuencias que no pueden deducirse. Califique como quiera el *Eco* las intenciones del autor del artículo de *El Español*, pero sepa que esas intenciones son tan puras como el éter de los cielos, y que no las cambiaria *El Español* que las tiene, por las de ninguno de contrarias opiniones.

El *Español* al examinar el dictámen de la comision, se ha valido de las mismas palabras en que está estendido; para rebatir una graduacion de pensiones, mezquina é insuficiente, á nuestro parecer, y al parecer mismo del *Eco*, puesto que nuestro colega aduce la razon de que la comision tuvo presente el recurso de la misa: que los señores de la comision podrán juzgar de entidad; pero que valiéndonos de las mismas presunciones de que se vale nuestro contrario, calificaremos nosotros de recurso sumamente precario é incierto, y que no debió detener los ímpetus jenerosos de los señores de la comision. Es muy probable que nuestro colega *el Eco y nosotros*, no gastemos muchas sumas en mandar decir misas: y es muy estraño que el que califica de *vergonzosa anomalía* la existencia de las corporaciones relijiosas, crea que el producto de las misas, pueda ayudar á mantenerse con DECORO, al que no tenga mas que TRES REALES. Y aqui suplicaremos á nuestro colega, que no crea tengamos intencion maleante ni apicarada, porque nos haya chocado que en el art. 6.° del dictámen, se conceda á los PENSIONADOS la falcultad de testar. En nuestro concepto, dicha concesion está demas, puesto que suponemos que los señores de la comision no querrán que los esclaustrados permanezcan frailes para una cosa, y no para otra. Indudable es, que volviendo al mundo, adquieren los secularizados el derecho de poder heredar y testar; y somos francos, el art. 6.° nos pareció redundante y poco oportuno, y nos lo parece todavia, y por eso le rebatimos.

Permítasenos añadir que por torpeza ó por voluntad no conocerá el *Eco* el objeto á que se dirije nuestro periódico. *El Español* se ha propuesto por objeto el coadyuvar con su debil apoyo, y por cuantos medios esten á su alcance, á consolidar el imperio de la libertad, en España, á convencer de que sin la libertad no hay vida para las naciones, á fundar esta libertad sobre la *independencia*. *El Español* cree que sin una revolucion no es dable conseguir todo eso en nuestro pais; pero esta *revolucion* quiere hacerla *El Español* por medio de la inteligencia, y de la educacion del PUEBLO: no á la manera de los demagogos franceses del siglo pasado, degollando á ese mismo PUEBLO, y haciéndole su ludibrio. *El Español* por eso reconoce por enemigos á los que lo sean de la libertad. No creemos pueda haber mas franqueza. Si aun se quisiese una polémica mas franca y material, por motivos que no alcanzamos, veríamos provocarla sin estremecernos, y acudiríamos á debatirla con las armas que se nos designasen.

La estafeta del estrangero no ha traido hoy periódicos ingleses. En *el Imparcial* de Paris se lee lo siguiente:

Las últimas ocurrencias de Madrid, confirman lo que habíamos asegurado, acerca de las relaciones que el ministerio MENDIZABAL tenia con las sociedades secretas: y ellas esplican el interes inmenso que puede tener una minoría turbulenta, en no dejar establecerse tranquilamente un gabinete que represente con mas realidad los votos de la mayoría del pais. Concebiríamos facilmente esa protestacion tumultuaria, de lo que esclusivamente se quiere llamar *la opinion liberal*, si el nuevo gabinete estuviese formado en realidad, bajo un pensamiento de reaccion; y si se tratase de circunscribir la libertad española, á los estrechos límites del ESTATUTO REAL. Pero los individuos que el Sr. ISTURIZ ha asociado á su ministerio, ofrecen, segun entendemos, una garantia á la opinion: ni GALIANO, ni el duque de RIVAS, ni el mismo ISTURIZ, emplearian en servicio de una reaccion antiliberal, un influjo adquirido en servicio de la libertad, y esperimentado en el destierro y las persecuciones. Mas en Madrid como en todas partes, con dificultad se sujetan las *minorías* á recibir la ley de las *mayorías* y á obedecer á la fuerza del número, que es al mismo tiempo la de la razon. Esperamos que el nuevo ministerio no cederá á protestas, que aunque fuesen la espresion verdadera del pensamiento del pais, deberian revestirse de una forma legal. Las tremolinas y cencerradas prueban en política lo que las serenatas; y los atentados son un argumento deplorable, al cual se recurre á falta de otros, y que prueban menos todavía que las cencerradas.

El periódico *La Paz* se esplica asi:

Debian esperarse los escesos que han tenido lugar en Madrid. Eran consecuencia inmediata de las exijencias á que desgraciadamente habia cedido el Sr. Mendizabal. Se le habia impuesto la disolucion de la última cámara, y su sumision á este precepto, produce hoy semejantes frutos. La cámara nueva, en la que se hallaban muchos buenos y leales españoles, sucumbió á la ley que la impusieron doctrinas de un partido anárquico, precipitándola á su pesar en el camino de las pasiones y de la violencia. Toca á la enerjia del gobierno el prevenir las funestas rerultas, que inevitablemente se originarian de semejante disposicion. Las sesiones del dia 16 y 17, y los hechos que á ellas se han seguido, son bastante significativas por sí mismos, y nos escusan de hacer comento alguno. Los acontecimientos van á aglomerarse: y su naturaleza exijirá sin duda una determinacion inmediata y decisiva por parte del gobierno francés. ¡Ojalá conozca por fin la grandeza de sus deberes y de su responsabilidad!

El *Tiempo*, el *Constitucional* y otros periódicos se estienden en consideraciones que mas ó menos se acercan á las que llevamos estractadas, y las que fácilmente concebirán nuestros suscriptores que los periódicos favorables al pretendiente, realzarán con una exageracion que se separa tanto mas de la verdad, cuanto mas van subiendo de punto.

Nos abstenemos por eso de dar cabida en este estracto á las reflexiones de dichos periódicos. Del mismo modo que nos hemos abstenido de trascribir las alusiones personales que hay en todos, y que juzgamos innecesarias para la esposicion de hechos que conocemos perfectamente.

Por lo demás, los periódicos franceses no contienen cosa señalada que debamos notar aquí, La cámara de los pares ocupábase del nombramiento de varias de sus comisiones, y la de los diputados de cuestiones enteramente de un interés local.

2009 Ministerio de Cultura

El contenido de los periódicos portugueses que hemos recibido por el último correo ofrece poco interés, esceptuando únicamente la diatriba que inserta el órgano ministerial (la *Revista*) en su artículo de fondo contra el actual gobierno de España.

El artículo de aquel periódico á que aludimos no necesita que lo comentemos para demostrar la pasion ciega de que se fiallaba poseido quien lo dictó. No obstante, es tanta y de tal naturaleza su acrimonia, que creemos que el actual gabinete tendria el derecho de pedir una satisfaccion con tanto mas motivo, cuanto que la *Revista* ha sido á menudo reconocida por el partido de los Sres. Freire y de Carvalho como su órgano semi-oficial.

Si estos señores se hubiesen limitado á lamentarse de la caida de su amigo y consocio, no hubiéramos visto en ello mas que una retribucion de agradecimiento por los aplausos con que *el Liberal* celebró su vuelta á las sillas ministeriales, pero atacar y pronosticar la caida de un gabinete libremente elegido por una Reina cuya causa está tan íntimamente unida con la de Portugal, es hacerse cómplices de la conspiracion, *que sabemos existe*, para reponer al frente de los negocios el mismo á la persona que ya no podria volver sin conocido daño de la causa pública.

Algunos desórdenes graves ocurridos en Málaga dieron momentáneamente lugar en la tarde del 26 del pasado á la formacion de una junta llamada popular, la cual se instaló con el determinado objeto de separar la provincia de la obediencia al gobierno. Esta efímera cuanto ilegal autoridad halló tan poca simpatía en el vecindario, que apenas llegó la noticia de la convocatoria de Córtes, la junta misma conociendo la falsa cuanto ridícula situacion en que se habia puesto, se ha apresurado á disolverse, anunciando su despedida en los términos siguientes:

HABITANTES DE MÁLAGA:

Vuestros votos se han cumplido. El jenio del bien que preteje á esta nacion tan interesante como desgraciada acaba de proporcionar á nuestro valiente ejército una de las mas completas vitorias. Las Córtes revisoras que reclamaba el voto unánime de los pueblos están convocadas: su instalacion lleva consigo el restablecimiento de las prerogativas del trono y los derechos políticos de los españoles; y estas garantias porque tanto habeis anhelado, haran desaparecer la desconfianza. El enemigo quedará esterminado, y la España pacífica: la España fuerte y feliz obtendrá entre las naciones libres su antiguo y merecido esplendor. ¡ Hermosa y halagüeña perspectiva ! Y ¿será posible que vosotros, malagueños, hijos predilectos de la libertad, seais los únicos que pretendais turbarla? Nada menos. Conozco demasiado vuestra sensatez y virtudes para haceros la injusticia de creerlo. Los primeros en protestar contra la sinrazon, tambien lo sereis en acatar la justicia, la legalidad y buena fé. Los individuos de esta corporacion popular en quienes depositasteis vuestra confianza, acordes con vuestras mismas ideas, abandonan desde luego sus puestos como innecesarios. Todos están satisfechos de vuestro sin igual comportamiento. Ni un solo momento de disgusto, ni la menor desgracia ha venido á interrumpir su marcha. Todos por mi conducto y en nombre de la patria os tributan las mas espresivas gracias; y por mi parte no sé cómo significaros mi agrodecimiento. Habeis oido mi voz con la sumision y respeto de hijos. ¿ Qué podré ofreceros en recompensa de semejantes virtudes? Estoy satisfecho de haber cumplido con mi deber, y no dudo que cumpliréis los vuestros.

Málaga 29 de mayo de 1836.—El vice-presidente, Gregorio de Condom.—El secretario interino.—Tomas Cortes.

BOLSA DEL 1.° DE JUNIO.

Ya que felizmente se veian desmentidas las desagradables nuevas que con tanto artificio se habian hecho circular estos últimos dias con ocasion de la inesperada venida del general en gefe del ejército del norte, y que los amantes del órden y la union se lisongeaban de que la conservacion de la tranquilidad pública ofrecia cierta garantía para ver repuestos á cambios razonables los fondos del Estado, un nuevo motivo de espectativa y zozobra ha venido á turbar tan halagüeñas esperanzas y á prolongar la paralizacion en los negocios de bolsa. En efecto, las noticias de Málaga recibidas por el correo de hoy han suscitado los temores de que se ofrezcan al gobierno embarazos no previstos con que luchar, y que complicándose mas y mas las dificiles circunstancias en que nos hallamos, no le sea posible dedicar la atencion necesaria ni con la urgencia que el bien público reclama á nuestra desgraciada Hacienda. Por fortuna que esta paralizacion ha venido á verificarse precisamente en un período en que la acumulacion de vencimientos no será con causa de una baja, porque son pocos los que corresponden á estos dias y de contratos á cambios no muy crecidos; y á esta razon debemos atribuir el que sea mas notable la paralizacion que el descenso de los valores. La naturaleza de la negociacion de hoy lenta y escasa, esplica con bastante exactitud la idea dominante entre los especuladores; solamente se ha operado en deuda sin interés y en títulos al portador del 5 p%: en la primera nada se ha hecho al contado, y de lo publicado á plazo la mayor parte ha sido á prima en iguales términos qne lo último contratado en la Bolsa de ayer; en la deuda consolidada una operacion á 8 dias fecha y las demas á plazo y con prima de 1 p%; para el 4 p%, no ha escaseado absolutamente ni el papel ni el dinero, mas la recíproca espectativa les ha conservado distantes ½ p% en el cambio, y otro tanto podemos decir respecto á la deuda sin interés al contado.

Segun las noticias de Cádiz, aquel mercado se resentia mucho tambien de la inaccion en operaciones de fondos públicos, habiendo llegado los valores al mayor desprecio, especialmente despues de recibida la noticia de la disolucion de las Córtes, siendo la consecuencia de esto, nuevos apuros y conflictos entre les especuladores y el temor de que tan repetidos golpes pusiesen en riesgo á algunas casas respetables.

Han sido nombrados gobernadores civiles de Oviedo D. Pedro Salas y Omaña; de Logroño D. Fernando Guillamas; de la Coruña D. N. Fernandez Pereira; de Orense D. José Valladares; de Cuenca D. Joaquin María Cezar.

El batallon de marina y las seis piezas de artillería, cuatro de posicion y dos de montaña, salen mañana de Guadalajara para Molina de Aragon, donde se reunen las fuerzas que deben cubrir aquel punto, y las que deben operar en el bajo Aragon, cuyo mando superior ha confiado S. M. al coronel D. Juan Vanhalem.

Anoche como á las nueve entraron en la confitería de la calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, las tres hermanas María, Josefa y Juana Mateo acompañadas de D. Manuel Castellano, quien las convidó á comer algunos dulces: durante este obsequio no se oyeron á las personas citadas razones que pudiesen anunciar una mala inteligencia entre ellas; pero al salir todas á la calle, Castellano hirió alevosamente á la infeliz María con un cuchillo ó navaja. Los facultativos que en el hospital militar han prodigado los primeros cuidados á esta desgraciada, no pronostican su muerte, aunque la herida no es leve y la ha sufrido en el pecho, pero tampoco aseguran todavía que no pueda complicarse y producir una triste consecuencia. Las autoridades competentes se ocupan de este negocio; y desde que tuvieron el primer aviso de la desdicha que acabamos de referir, se vió al señor alcalde D. José Vicente Durana y al señor diputado de barrio don N. Aheran acudir al sitio en donde se habia cometido el crímen, y dictar con celo y tino las providencias necesarias para que el agresor no quede impune. Parece que este es un oficial del ejército, el cual debia embarcarse dentro de poco para la Habana. No hemos podido averiguar las causas que le han arrastrado á perpetrar este crímen, cuya graduacion es tanto mayor, cuanto que le ha cometido contra una débil muger.

(*Noticioso de Cádiz.*)

TOMA DE PASAGES

POR

LA DIVISION AUXILIAR BRITANICA.

Ayer tarde ha llegado un correo estraordinario de San Sebastian con pliegos para el gobierno y la embajada de S. M. B., los que traen la importante noticia de la toma de Pasages por el cuerpo de ejército hispano-inglés á las órdenes del bizarro general Evans.

Por el mismo conducto hemos recibido la siguiente carta escrita por uno de los oficiales de la legion.

San Sebastian 28 de mayo.
A las cuatro de la tarde.

Me apresuro á participar á V. la importante victoria conseguida en este dia por las armas de S. M.; y no teniendo tiempo para dar á V. mas detalles, solo diré que esta mañana á las seis (hora en que los vados estaban practicables) han formado nuestras tropas en tres columnas, una en el glacis, otra debajo del convento de S. Sebastian, y la tercera cerca del puente destruido. Los facciosos, que en el momento han bajado á colocarse en las zanjas y parapetos construidos en la orilla opuesta del rio Urumea, con el objeto de defender el paso, 22 piezas de artillería (sin contar las de los vapores ingleses y españoles y lanchas de nuestra marina, han principiado á arrojar granadas desde la plaza, convento de San Bartolomé y Glacis. Momentos despues han avanzado las columnas á los lados, y los enemigos, aterrados ya por el fuego de artillería, han abandonado sus parapetos. Nuestras tropas los han perseguido, y despues de apoderarse una columna del importante punto de Alza, otra ha atacado el pueblo de Pasajes, mientras que el benemérito brigadier Jáuregui con la 3.ª observaba el grueso del enemigo que está al frente de nuestra línea (ya casi fortificada) que proteje á esta ciudad y su puerto, y mientras que el lord John Hay, que mandaba nuestra pequeña escuadra anglo-hispana, atacaba igualmente dicho pueblo por mar.

Los rebeldes han tratado de defender la entrada del puerto desde el castillo, en donde tenian cuatro piezas de artillería, pero el fuego de los vapores se lo ha hecho abandonar, mientras que nuestras tropas los han arrojado del pueblo. El resultado de esta brillante jornada ha sido haber cogido á los rebeldes cuatro piezas de artillería que tenian en el castillo de Pasages, y dos mas con que habian armado una lancha. Nuestra pérdida ha sido muy corta, porque aterrorizados los facciosos con el fuego de la artillería, no han hecho resistencia á las tropas: apenas llegarán á 50 los heridos. El general Evans, con una actividad increible, ha recorrido la línea y se ha presentado donde su presencia era precisa. Mucho tenemos que agradecer al lord John Hay, por el celo que muestra en servicio de nuestra causa.

La conducta del comandante de la marina francesa, en esta costa Mr. Le Roy, nos ha sorprendido. Seguramente ha debido saber que nuestras tropas iban á atacar el pueblo de Pasajes, y anclados sus buques cerca del castillo que defiende la entrada, y donde los facciosos tenian colocada su artilleria ponia á los comandantes de la marina aliada inglesa y española en una posicion sumamente crítica, estando espuestos los buques de guerra fraceses, á ser seriamente perjudicados si los nuestros respondian al fuego del enemigo. Pero el comandante Le-Roy no ha salido del puerto; y habiendo los facciosos hecho fuego de artilleria á nuestra pequeña flota, esta ha tenido que responder para echarlos del castillo y del pueblo. No es fácil concebir cuales son las ideas de dicho comandante, estacionado por tanto tiempo en Pasajes; y no parece sino que ha tratado de posesionarse de aquel puerto: desearíamos que no mostrase mas parcialidad á los facciosos que á nosotros, y estamos persuadidos de que los oficiales franceses, tanto del ejército como de la marina, no participan de las mismas ideas que el señor Le-Roy.

Se me olvidaba decir á V. que el hermoso batallon de la real marina inglesa ha tenido parte en la accion.

Antes de concluir, no quiero omitir el referir un hecho sumamente característico. En el momento en que el puente de pontones ha sido establecido, pasó la artillería de la legion y un destacamento de artilleros de la real marina inglesa que servia algunas de las piezas; han unido las banderas inglesa y española y las han colocado en uno de los árboles mas elevados del convento de S. Francisco. Y la penuria del tiempo no me permite ser mas largo.

El nuevo y glorioso triunfo que la causa nacional acaba de obtener en Pasages, nos es tanto mas grato, cuanto que en él han tenido una parte principal los nobles auxiliares que la simpatía del pueblo inglés ha enviado en medio de nosotros para enlazar por vínculos de amistad y gloria la alianza y la union de dos naciones ya compañeras en empresas de guerra y de libertad.

La cooperacion de la escuadra y del batallon de la marina inglesa, este combate terminado por una señalada victoria, son un signo y una garantía de que en esta memorable lucha podemos contar con un pueblo célebre en el mundo por la invencible perseverancia con que sostiene y lleva á cabo las empresas á que se asocia su pabellon.

En momentos en que las pasiones que se entrechocan dan lugar por todos los partidos á exageraciones mas ó menos favorables á las opiniones que cada uno quiere hacer triunfar, buenas y verídicas pueden ser las relaciones que los corresponsales de fuera remiten á sus principales en la corte; pero nunca pueden eludir en sus émulos ó enemigos la sospecha de parcialidad. En estos momentos fuerza es buscar por todos los medios imaginables pruebas morales, ya que las fisicas no se hallan siempre en las manos de cada cual, para producirlas á la vista de aquellos pertinaces á quienes se trata de convencer. En estos dias hemos encontrado una prueba de tamañas verdades en la ceguedad y encarnizamiento, por cierto indisculpable, con que hasta personas liberales han tratado por intereses personales ó vergonzosas rencillas de tergiversar la pública opinion y de dar á los mismos triunfos de nuestra gloriosa causa un colorido poco favorable, cuando no completamente maligno. La siguiente carta de un soldado, mal escrita, pero en que el acento de la verdad se descubre ocupando el lugar de bien redondeados periodos ó de frases vanales, es una de las pruebas mas convincentes del giro próspero que va tomando esa guerra de Navarra tan mal comprendida, y las últimas operaciones de un ejército bizarro y tan indignamente calumniado.

Escusado nos parece advertir que hallándose esta carta en su original casi ininteligible por su mala ortografia, nos ha sido indispensable corregir aquella para que pudiera leerse, pero respetando su estilo, que tanto aboga por su veracidad.

Vitoria 28 de mayo.

Amigo Juan: me alegraré que al recibo de estas cortas líneas te halles con la perfecta salud que yo para mi deseo, yo bueno á Dios gracias. Esta no sirve mas que para decirte que en estas trifulcas que hemos tenido en estos dias pasados como ya no estarás ignorante de ello: pero amigo mio, se chincharon, y la que les aguarda, que todas las tropas estamos clamando el entrar á concluir con ellos, á pesar de que han pasado unos dias de pascua célebres. Ya me parece que sabrás algo de lo que ha habido; ya va llegando lo que yo te decia, pues déjate que ahora se comienza con ellos. No lo querrás creer; están todas las tropas llenas de placer en ver que se han portado tan bien nuestros generales, y se les ha hecho una derrota tan grande, y como siguen todos los dias pasándose á nosotros. Amigo, no se anda con chiquitas; tres veces ha entrado mi regimiento á la bayoneta, como corrian! Pero nos metiamos entre ellos, y andaba el sartenazo que era un gusto, y hemos salido con bien aunque de bien adentro, porque si hubiésemos tenido órden para pasar adelante la última vez que les entramos á la bayoneta, te digo que como unos 30 ó 40 y unos 20 caballos del 3.° ligeros nos clabamos á tiro de pistola de adonde tenian 20 piezas de artillería de á 8, pero parecíamos perros de presa haciéndoles fuego con el pincho armado.

Se dice que nos han propuesto á algunos de los que mas avanzamos al enemigo, y que me han propuesto á mí tambien para una cruz de distincion. Si me la dan tendré tres, porque dos ya las llevo desde el mes de noviembre. Amigo, aunque les hemos hecho mucho daño, no les hemos atacado, porque el objeto no era ese, que ellos en estos cinco ó seis meses que no les hemos perseguido como sabes, y nos hallábamos fuera de Vizcaya, ellos no han parado de trabajar en todos los caminos y en todos los altos para no dejarnos pasar, y hemos entrado por otra parte, y todo lo que han trabajado en seis meses lo han perdido en dos dias, y se les ha quemado hasta las casas que tenian fortificadas y el pueblo de Villareal que era su cuartel general. Se han pasado ya casi todos los prisioneros que tenian nuestros, y se les han cogido á ellos algunos tambien; en una palabra, te digo que los facciosos ya no son para nada; pero ¿cómo quieren oponerse á á un ejército como el que estamos, cuatro rateros que hay metidos entre estos bosques de Vizcaya?

Hemos dormido tres noches acampados. Alli verias una cosa bonita: unos campamentos de 3,000 hombres que éramos y aun me quedo corto. No nos faltaba nada, y ellos mirándonos. Allí verias un lucimiento de tropas, carruages y brigadas á traernos los comestibles, y ellos los piojos, que estaban á media racion de abichuelas y otra media de pan de borona, porque ya no tienen otra cosa en su pais. Amigo, era un gusto con los soldados; como tú sabes, el soldado siempre está muy divertido. Nos contaban los pasados que les faltaban las raciones, y que estaban ladrando, y para lo mas gracioso les iban las raciones de un castillo que tienen que se llama el castillo de Guevara; y les pillamos en el camino 24 carros cargados de pan y galleta, y al otro dia cuando amaneció, y nuestras músicas de infantería y caballería, bandas de tambores y cornetas rompieron la diana, les cantaban el trágala, como les gustaba, ¡qué bailes y que chiflidos! parecia aquello una plaza de toros, y al mismo tiempo cada descarga cerrada y cada cañonazo que cantaba el credo; te digo que no solamente á balazos acabamos con esa canalla, sino que si un dia se presentan en un campo de batalla y nos mandan armar pavellones, y nos echamos á ellos, no queda uno; ya habrás visto los papeles públicos y no te digo mas. Recibe mis afectos y dáselos á tu maestro de mi parte y á algunos del pueblo si estan por ahí.

Lorenzo Campillo.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

Requena 27 de mayo.

Consideramos á esa capital llena de contento por la brillante y gloriosa jornada de este ejército en los dias 21, 22, 23, 24, 25 y 26: los cinco primeros de triunfos y victorias para nuestras armas, y de escarmientos y terror para la faccion que se creia en todo su apoyo. Como testigo ocular de todo, y hablando con la franqueza que siempre, no puedo menos de tributar los mayores elogios á nuestro general en gefe por sus acertados planes estratégicos, que confundiendo al enemigo, le ha hecho abandonar sus atrincheramientos, los que hemos tomado por la espalda é inutilizado en dos dias. Creo que el parte del general sera bien detallado; por lo que no me detengo en espresar á V. nuestros laureles bien merecidos á costa solo de 600 hombres que calculo habremos tenido fuera de combate. La faccion se halla desanimada bastante, como lo confirma el haberse pasado una compañía de navarros con cabos y sargentos.

El general en gefe que ha salido hoy de Vitoria á las doce se ha despedido por diez dias, los que consideramos de descanso.

Vitoria 27 de mayo.

Ayer volvimos de la brillante espedicion hecha sobre Oñate y la cordillera de Arlaban, que ya se habrá sabido ahí por estraordinario. Jamás ejército alguno ha sufrido con mas constancia cinco dias de continuo fuego, de agua, de privaciones y de acampar al raso, el enemigo arrollado en todas partes, viendo arder los pueblos de Villareal, Galarreta, Salduendo &c., viendo destruidos sus parapetos, invadido su territorio, humillado su orgullo, muertos ú heridos sus caudillos, como Torre, Goiri y Villareal, ha conocido en fin que su dominacion va á cesar, que nada puede contrarestar el ardor de nuestros valientes. El plan tan sabiamente combinado de penetrar en Salvatierra, atacar en la boca de la Borunda, subir nuestras bayonetas á la cumbre de los formidables montes de S. Adrian, arrollando para ello los batallones enemigos, acampar alli y anochecer al dia siguiente en las cordilleras de Arlaban, atacar, vencer, tomar á Villareal, volver á acampar, volver á vencer, y pasarse cien horas de triunfos y entusiasmo, son obra solo de soldados españoles, serán una corona inmarcesible para el general Córdova, y una mengua, un oprobio para la canalla que provoca el desórden, y con la voz de libertad en la boca mina sus cimientos: ¡odio á ellos! hé aqui el grito del ejército. Esos alborotadores que vengan á combatir, que vengan á partir los trabajos y las glorias de los que aqui sufrimos, tal vez luego no causará indignacion el escucharlos.

Yo estoy bueno, y eso que un millon de balas han pasado por mi cabeza, porque ni mi orgullo ni mi sangre me permitian permanecer á retaguardia, me hubiera muerto de vergüenza primero; unido al cuartel general de Córdova, lo he seguido siempre, y á mi lado han caido muchos bravos, entre ellos mi querido y siempre llorado amigo Oraá, cuyo guante empapado en sangre le saqué de la mano, minutos antes de espirar, y tengo en mi poder para siempre, ni uno solo de sus amigos ha dejado de llorarlo; pero mas los que como yo lo vieron vacilar, y blanco como el mármol caer de su caballo para no volver á montarlo jamás.

En este momento sale Córdova para esa: el ejército está en los cantones, el enemigo escondido en sus bosques y ocultando su vergüenza, mas de 200 pasados hay en nuestro poder, todos oriundos de la faccion; se dice que Eguia ha sido depuesto.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS

Logroño 27 de mayo.

Hoy habrá vuelto á operar de nuevo la columna de la Rioja Alavesa, pero no hará ningun efecto notable, porque estando los enemigos desembarazados por su frente, pudiéramos tener un desman si nos empeñáramos imprudentemente.

La barca de S. Vicente ya está botada al agua, lo cual puede considerarse como un suceso militar, por la importancia de aquella comunicacion, y mañana mismo quedará situada, teniendo sus dos torreones en ambas márgenes para su seguridad y defensa. Este es el verdadero complemento de la estension del gobernador civil á la Sonsierra, y que dió por resultado la agregacion á esta provincia de un territorio estenso y rico que por su situacion allende el Ebro habia estado de poder de los facciosos desde el principio de la guerra.

Jaen 20 de mayo.

Acaban de escribirse al gobierno representaciones de la G. N. y del ayuntamiento. Se ha reunido la diputacion provincial al momento: con esto se ha mantenido la tranquilidad debida á la que hasta ahora conservan las demas provincias. Es decir, que los pueblos no estan todos los dias para moverse por personas, y sí por cosas, cuando estas lo exijan legalmente. Aqui estan todos decididos á conservar el órden, y mas cuando para honra y gloria de Dios se nos acaban de presentar en la garganta de Sierra-Morena cincuenta caballos, y cuando por todas partes nos acosan los ladrones. Esto hace que el intendente haya suspendido su marcha á los pueblos de la sierra hasta reunir bastante fuerza de carabineros, por si fuese necesario batirlos. Los pueblos por lo demas siguen tranquilos.

Valladolid 29 de mayo.

En esta capital y provincia no ha ocurrido novedad alguna desde la dimision del anterior ministerio, sin embargo de que se susurró que unos pocos instigadores y promovedores de bullangas y alborotos, querian corresponder á los deseos é intenciones de los corifeos é inventores de tales ocurrencias para conseguir su objeto, Como semejantes agentes, prescindiendo de su cortísimo número, son sugetos tan insignificantes y despreciables, como desopinados y nulos en el pueblo y sensata mayoría, no encontraron apoyo ni quien secundara su plan, á pesar de que procuraban esparcir las siniestras voces de que en Zaragoza y otras populosas ciudades se habian realizado con estrépito alzamientos y pronunciamientos públicos contra el actual gabinete, que es la táctica tan usada y desgastada en estas circunstancias. Por esta razon, por la imposibilidad de saberse á la sazon lo figurado en dichos puntos, y lo que es mas, por no querer ninguno asociarse con el fin indicado á tales bullangueros, han tenido el disgusto de ver frustrado su proyecto, y tanto mas cuanto han tenido la vigilancia y rigor de estas autoridades, celosas en conservar el orden y tranquilidad pública.

Sin embargo de que esto no debiera llamar la atencion, he creido indispensable comunicarlo, porque como algunos ex-procuradores hablaron en sentido contrario en la sesion del 21 con bastante generalidad, y hasta uno de esta provincia, sin que con respecto á ella hubiera otros datos que los indicados, que debió despreciar por conocer bien perfectamente á los que hubieran figurado en tal farsa, no era regular pasarlo en silencio, y se atribuiria á realidad.

Orense 26 de mayo.

Cuando esta provincia era la única exenta de ningun enemigo visible de Isabel II desde 1833: cuando ningun faccioso de la de Lugo pudo subsistir en ningun ángulo de ella veinticuatro horas, sin que le costase cara la osadía; nos vemos con que unos 17 malvados se apoderaron de las aldeas fragosas de *Sande y Montes*, del partido judicial de Celanoba confinante con Portugal, y á beneficio del terror que inspiraron á aquellos infelices habitantes, á cuyo juez les mataron de un modo horrible, subsisten alli robando é insultando impunemente. Es mucha la gente de armas que los persigue, y si bien hasta ahora no cayó mas que uno, que fue fusilado en esta hace dos dias, se espera el pronto esterminio de tal canalla.

Cadiz 27 de mayo.

Aqui causó muy malos efectos entre las personas sensatas la sesion del Estamento de procuradores del dia 21, porque ya se conoció la mente de una oposicion tan obstinada como poco motivada. Sin embargo, no faltaba quien aprobase la animosidad de algunos representantes de la nacion contra el nuevo gabinete, y á estas personas ha sorprendido en gran manera la disolucion de las Córtes y el manifiesto de la angusta Rlina Gobernadora, porque en vez de estos sucesos, esperaban por el estraordinario la caida del ministerio. Si vale decir verdad, nadie, por muy adicto que se suponga al progreso, tiene hasta el presente motivos para quejarse de los actos del ministerio Isturiz, sino es que para juzgar, se tiene la poca delicadeza de ceder al impulso de prevenciones injustas. La promesa de convocar las Córtes revisoras segun el método ámplio de la nueva ley electoral, ya es una ventaja inapreciable para los que temian que varios inconvenientes se opusieran á la realizacion del programa de septiembre. Ademas los buenos antecedentes de los actuales consejeros de la Corona, no son un problema para sus compatriotas, como para algunos otros han sido. Todo esto indica que la tranquilidad pública no se turbará, á pesar del empeño con que algunos *recien llegados* procuran concitar los ánimos de los mas turbulentos.

Nos consta que el órden público no se alterará; pues ademas de todo lo arriba dicho, las autoridades tienen energia, y gozan fuerza, opinion en el pueblo, y tambien porque los gefes de la guarcion y de la Guardia Nacional estan decididos á conservar el órden.

NOTICIAS TEATRALES.

Hasta la presente la actual administracion de los teatros no ha dado grandes muestras de sí, y hasta el trueque de estaciones que esperimentamos y que tan favorable pudiera serle, es circunstancia que por lo visto desperdicia. No queriendo seguir nuestros consejos, se lanzó abiertamente desde luego en las *piezas de circunstancias*, y ha logrado cansar al público é inspirarle un hastío sumamente dificil de combatir, cuando ha llegado á identificarse con la idea de una empresa impotente.

La falta de actores y la política han sido ademas dos concausas ruinosas para los espectáculos dramáticos, que han disgustado á los escritores ó les han distraido, ofreciéndoles la primera un escollo probable, y lanzándoles la segunda en el golfo de las intrigas, de las ambiciones mezquinas y de las publicaciones volantes, que al paso que ofrecen gloria mas fácil, convidan con ventajas pecuniarias mas considerables é inmediatas.

El público, que ha visto á los actores y á los pocos escritores, buenos ó malos que habia, desertando de la escena nacional, se ha refugiado en el teatro de la Cruz, donde si no se le ofrece una compañía sobresaliente, se le da al menos música, y donde le indemnizan los sentidos de los goces espirituales que en vano busca en nuestra mortecina literatura. Asi hemos visto constantemente concurrida la ópera: prueba evidente que no ha de buscarse en el público la causa de su ausencia de los teatros; de paso haremos una observacion general que acerca de la compañía de ópera nos ha sugerido la representacion del *Tancredi*, de *Norma* y de *los conciertos últimos*.

Un conservatorio, de que nunca creimos ver salir notabilidad ninguna música ni dramática, ha vertido sobre la escena los resíduos de su espinosa existencia: de ellas se ha apresurado la empresa filarmónica á armar una especie de compañia nacional, que llevaba ya en esta circunstancia una gran recomendacion, y que solo acaso por ella fue acogida hasta con entusiasmo, mas bien que con indulgencia.

¿Habremos de decir sin embargo francamente nuestra opinion? Parécenos que se ha procedido con notable precipitacion, concibiendo la esperanza de encontrarnos de la noche á la mañana con una buena compañía de ópera, sacada del conservatorio.

No tratamos de disputar á los apreciables jóvenes que el conservatorio ha producido, las muchas prendas ventajosas con que se han presentado al público, es dificil encontrar mas medios ni mejores que los de nuestra actual prima donna; voz mas rica, mas sonora, mas completa que la del Sr. Requer. Pero ¿bastan tan felices disposiciones, bastan los recursos naturales para llegar al término que se anhela? En el mismo caso se encuentra el tenor Unanue, cuyo ascenso repentino llamaríamos revolucionario; y que ha salido osadamente de las filas de los coros para encumbrarse al primer puesto, poco menos que de repente. Nosotros creemos que el mayor daño que á estos jóvenes de tan ricos medios se ha podido hacer, ha sido constituirlos tan precipitadamente atlantes de la ópera, carga harto pesada para hombros juveniles y tan poco avezados á los riesgos de tamaña empresa. Se nos figura que tanto la señora Lema, como el señor Unanue, como el bajo Requer estaban mas bien en el caso de ser pensionados para acabar de formarse en Italia, que para ocupar en Madrid el hueco de una compañía de ópera. Sus esfuerzos son laudables, mucho merecen sin duda de nosotros; pero esos mismos esfuerzos no son mas que *pan para hoy y hambre para mañana*, como dice un adagio vulgar. Estan en el caso de un hombre rico, que en vez de cultivar sus tierras para usufructuarlas anualmente, las vendiese el dia que las heredase y disipase su fecundo capital en el primer año, esterilizando su fortuna para lo sucesivo.

El público, que gusta por otra parte de ver ostentar tan ricos medios, no contribuye poco, en nuestra pobre opinion, á viciar sus recursos. Hemos oido cantar á las primeras partes que asombran en el dia á la Europa, y confesamos que las hemos visto economizar siempre sus medios; y en ningun teatro hemos oido gritar como se grita en el coliseo de la Cruz. Bella es una voz tonante, rica, estensa; pero todas esas dotes naturales no son nada, sino cuando sabe modificarlas el arte: y un sol de julio constante que brillase dia y noche sobre nuestras cabezas, llegaria á sernos intolerable: hay en todas las artes su gradacion de tintas, su claro y oscuro, que es el secreto del acierto, y sin el cual no hay conjunto agradable.

Puestos por otra parte á contribuir de una manera tan exigente, los actuales cantantes, cuando todavía no estan formados, quiera el cielo que no tengan que llorar algun dia la precipitacion y la confianza con que se han apresurado á ocupar los primeros puestos, y que la impotencia y hasta la total estincion de sus recursos no sea la consecucencia de su precocidad forzada y de la vana ostentacion de sus dotes naturales.

Limitándonos á esta observacion en punto á la ópera y á las representaciones de música que hasta el dia se nos han dado, pondremos al público en el secreto de las novedades dramáticas que se nos preparan.

Habíasenos anunciado al fin de la empresa anterior y en principios de la actual la traduccion de *D. Juan de Austria*, de Casimir Delavigne, destinado por la fama del autor y por la circunstancia de ser su asunto español, á llamar la atencion del público. Pero parece que el traductor, al ver la nueva combinacion de las compañias, ha creido oportuno retirar su obra del teatro.

Dámosle en eso el parabien, porque conociendo como conocemos el *D. Juan de Austria*, la obra mas débil de su autor, y los pocos recursos que ofrece el teatro en el dia para dar realce á una composicion de suyo debil, no le presagiamos laureles.

En cambio parece que se dispone gran número de novedades de importancia. Se está ensayando el drama de D. Francisco Martinez de la Rosa, titulado *Aben-Humeya*, representado en Paris años pasados, y que logró alli lo que llaman los franceses un *succes d' estime*, sin duda en consideracion á las circunstancias personales del autor, y á la urbanidad francesa siempre galante con la desgracia. Habiendo de juzgarle mas detenidamente en tiempo y lugar oportuno, no queremos prevenir el juicio del público. Solo diremos que parece que se ha de poner en escena con pompa y decoro, á pesar de no ser ya ministro el poeta. Este homenage rendido al mérito y al nombre de uno de nuestros hombres mas notables, hace honor á la empresa.

Para despues del *Aben-Hnmeya* se ofrecerán al público dos producciones igualmente notables por los nombres de sus autores.

El *Hernani* de Victor Hugo, el primer poeta francés romántico; asunto español, y que fue uno de los que mas contribuyeron á la revolucion dramática, de que su autor es corifeo. Locamente aplaudido, y amargamente criticado á la par, en el pais que lo vió nacer, no sabemos què suerte le estará reservada en nuestras tablas.

Desde luego se nos ha asegurado que el Sr. Luna debe hacer el papel de Cárlos V.; en ese caso no nos pareceria desatinado que el Sr. Guzman se encargase del de la primera dama Doña Sol. Asi habria armonía en la reparticion. Francamente, creemos que seria bueno que antes de traer semejantes dramas á España, se trajese la empresa unos cuantos actores, y aun su poco de público, si le fuese posible.

Antony no ha sido en Paris menos combatido y laureado que *Hernani*, obra del poeta mas dramático, de Alejandro Dumas, hásele considerado por unos como la comedia mas inmoral, y por otros como el quejido de la humanidad contra las preocupaciones sociales que nos alarman. Mas ampliamente trataremos algun dia esta cuestion; por ahora nos limitaremos á decir que en cuanto á efecto teatral, es dificil buscar pieza mas rica de él.

No se ha dormido entretanto un ingenio español de mérito bien conocido y de indisputable fecundidad. Parece que se está acabando, y que debe ponerse en ensayo inmediatamente una comedia satirica de circunstancias, titulada *El Periodista*. Parécenos el asunto mas que bueno, y ya nos prometemos con esta comedia algunas noches de franca alegría.

Se ha presentado á la empresa tambien un drama original de uno de nuestros mejores periodistas, titulado *Los siete Infantes de Lara*; no nos consta el género de acogida que de los actores ha merecido, pero las circunstancias del autor nos parecen buena recomendacion para que haya sido aceptado.

Se nos ha anunciado tambien como probable, y para beneficio del Sr. Romea mayor, *La Francisca de Rimini*, drama harto conocido de los literatos como uno de los mejores de la moderna escuela. Manos pues á la obra, y denos la empresa novedades, traducidas ú originales.

Mientras que las primeras sean mas en número que las segundas, nos contentaremos con esclamar como Moliere:

A que les cieux prosperès
Nous donnent des enfants dont nous soyons les perès.

EL PRESIDIARIO

O SEA

Estado de la disciplina y régimen interior de los presidios.

Soy hijo de un honrado labrador, y viví dedicado enteramente á las ocupaciones del campo hasta la edad de 16 años, en que quiso mi mala suerte que viese en una aldea inmediata á mi casa de labor, á una muchacha morena, de ojos negros, cuya cintura cabia en el puño; quedé perdido de amores por ella; y Juana, que asi se llamaba, no tuvo inconveniente en corresponderme: loco de contento iba todos los sábados por la noche al pueblo, en donde permanecia hasta el domingo en la tarde: hablaba con Juana, le daba músicas, le cantaba coplas que habia anteriormente compuesto mientras guiaba mi yunta, y ambos esperábamos con impaciencia que el padre cura nos echara la santa bendicion, á lo que gustoso se prestaba mi padre por librarme de la quinta. Asi pasábamos, hasta que sin duda por intervencion del diablo, que todo lo enreda, yendo dias y viniendo dias, sucedió que una noche, sin saber como ni como no, se armó tal pendencia en una fiesta donde me hallaba con mi Juana, que resultó un muerto y dos ó tres heridos. Prendióme como á los demás la justicia, y nos encerró en la cárcel, de la cual nos trasladaron á la de la capital y de allí al presidiode Málaga. Yo, á decir verdad, no habia reñido, ni herido, ni matado; mas á lo que parece, hubieron de figurarse los señores de la sala que yo era criminal, y no tuve mas remedio que conformarme con la sentencia y con mi mala estrella. Cuando entré en la cárcel era muy inocente. Me espantaba de los vicios, de las acciones feas, de los delitos que veia cometer, me asustaba de las conversaciones que oia; y en suma todo me escandalizaba, porque yo, en buenhora sea dicho, soy hijo de padres cristianos sin mezcla de judio, ni moro, ni otra mala raza; pero poco á poco fuéronse haciendo mis ojos á la vista de los crímenes, de forma que cuando marché á presidio, perdida enteramente la inocencia, ya era algo ladino y tenia mis ribetes de pícaro.

Si no lo has, caro lector, por enojo, voy á contarte mi vida, que es asaz curiosa y propiamente principia en este punto, para que afinadamente procures impedir que tus hijos tengan novias, á fin de que no vayan con ellas á fiesta donde se armen pendencias de que resulten muertes y heridas, y eviten asi ser condenados á presidio, y despues de pasar una vida asendereada, verse como yo condenados en primera instancia á muerte en garrote vil. Aunque si va á decir verdad, de esto que á mí me sucede no

2009 Ministerio de Cultura

tiene la culpa *Juana* ni la *fiesta*, sino algun tanto de simplicidad mia, unida á algun cuanto de codicia del escribano, á otro poco de ligereza de mis jueces, y á algo mas de una legislacion viciosa. Pero yo no soy ni filósofo, ni legista, y no debo meterme en estas honduras.

Como digo de mi cuento, entré en el cuartel de Levante resuelto á no dejarme sopetear de nadie, como mas de cuatro veces lo habia sido en la cárcel. Yo tenia entonces formas atléticas, temperamento robusto, estatura alta, ojos grandes y vivos, y sabia leer, escribir y contar, gracias al cuidado que tuvo mi padre de pagar al fiel de fechos de la aldea, para que todas las noches viniese á darme leccion á mi casa de campo. En la tarde del dia en que entré en el cuartel, á la sazon en que me paseaba taciturno, solo y pensativo por medio del patio, oí tres enormes palos dados en la puerta del rastrillo, seguidos de repetidas voces: *á formar, á formar.* Acuden todos los presos, y se forman en dos filas. Eché una mirada por la línea, y se me angustió el corazon, viendo que de 1500 hombres que éramos, los 500 se hallaban enteramente desnudos, otros 500 cubrian sus carnes con un felpudo atado por la cintura, ó con dos colgados al cuello del resto, se tapaba con algunos harapos, y solo los capataces, cuarteleros y algunos confinados recien llegados se hallaban vestidos. Yo me iba abismando en siniestras meditaciones, cuando un murmullo en toda la línea me hizo levantar los ojos; y ví un militar retirado, viejo, delgado, de amenazador continente, que era el comandante, seguido de otro pequeño, bullicioso y hablador, que era su ayudante, los cuales despues de haber conferenciado entre sí, mandaron traer los presos. Al instante bajan de una cuadra alta ocho fornidos capatazes, armados de palos gruesos como la muñeca, escoltando trece hombres desnudos. Páranse todos en medio del patio; atan de pies y manos á los pobres reos, y ponen al primero boca abajo sobre un cañon y atado á él. A una seña del comandante los ocho capataces empiezan á descargar ordenadamente, y á manera de los mazos de un batan, sobre las espaldas del infeliz, los mas sendos garrotazos que yo he visto dar en mi vida: la sangre corria por sus espaldas, los pedazos de pellejo ó saltaban al aire, ó quedaban pegados á los palos. Luego que la espalda del paciente quedó como si la hubieran picado, le desataron, cayó rodando sin sentido á un lado del cañon, y pusieron á otro en su lugar, y luego á otro y á otro; y despues fueron conducidos los 13 al hospital. Esto hecho, dijo el comandante: "Señores, este castigo ha sido dado porque esos hombres vendieron los pantalones de lienzo que se les habian distribuido para que se abrigasen este invierno." Marchóse con su ayudante, y yo quedé diciendo acá para mi sayo, ¡ascuas! Alonso, Alonso, (porque yo me llamo Alonso) cuidado con que te se vayan los pies, pues á lo que parece aqui, estas como Cristo entre los judíos.

Asi reflexionaba cuando oí nuevos palos: *el rancho, el rancho* gritaban los capataces, y al propio tiempo sacudian sendos garrotazos á los infelices presidiarios que no acudian con velocidad. Al bajar uno de estos por una escalera, se detuvo á atarse el felpudo que por único vestido llevaba rodeado á la cintura: acércasele un capataz, y diciendo: *al rancho; vivo,* sacúdele tan furibundo estacazo en la cabeza, que cayo redondo y muerto al suelo. Llama en seguida al *escribiente de rastrillo*, pone este el parte de que F... de T... habia sacado una navaja contra el capataz Z..., colocan al calumniado difunto en una escalera, y condúcenlo al hospital entre otros cuatro presidiarios, que tuvieron precision para ello de abandonar el rancho que estaban devorando y quedarse sin comer, sin atreverse á replicar á la terminante órden intimada por el feroz capataz de rastrillo, mas ladron que Caco, y tan asesino como el mas pintado.

En esto se hallaban ya vacios los lebrillos, y yo absorto contemplando como aquellos hombres desnudos, hambrientos y sumergidos en la mayor miseria, divididos en infinidad de grupos, se entretenian en embriagarse, en jugar á la taba ó á los naipes, en desafiarse y herirse con largas y punzantes navajas, en hurtarse y en otros mas repugnantes crímenes, mezclándose con ellos los capataces, y usando de su alto carácter para estafarlos á su vez; y en fin, como en un presidio á donde habian sido enviados por castigo de sus delitos, *continuaban cometiéndolos como en la cárcel* por via de diversion, cuando de improviso oigo abrirse la puerta del rastrillo. La sangre se me heló en las venas, pues pensé que el comandante volvia á mandar sacudir á otros, si acaso se habia dejado algo en el tintero; pero fue mayor mi espanto cuando vi que entraba el mismo capataz de rastrillo, trayendo por delante un confinado, y que apenas cerró tras sí la puerta, enarbolando su estaca enderezó con él á garrotazos: "*Infame, le decia, te me escapaste, y por poco me quitan la vara tunante, no pararé hasta que te mate.*" En efecto, el infeliz desertor cayó sin sentido al suelo, se dió un parte análogo al anterior, se le colocó en la escalera y fue conducido al hospital.

Apenas concluyó esta operacion, oí nuevos palos y voces, "*á encerrar, á encerrar.*" De tropel los presos acudian á las puertas de las cuadras, y los capataces iban detras descargando palos al monton y repitiendo "*á encerrar, á encerrar.*" Yo acudí á la que me cogió mas cerca, y sin embargo me alcanzó en la paletilla izquierda tan descomunal estacazó, que quedé algunos minutos sin respiracion.

La cuadra en donde yo me metí contendria unos 400 hombres puestos de pie; y como no cabian acostados, se sentaban, y colocándose otros entre sus piernas, se formaban asi filas de pared á pared, quedando tan perfectamente encajonados, que no podian hacer mas movimiento que el de ladear la cabeza á un lado ó á otro. Sin embargo, luego que estuvieron sentados los que de este modo cupieron, el capataz metia el palo entre hombre y hombre, y decia: "*F..... aquí, donde cabe el palo cabe un hombre, aquí.*" El llamado, pasando por encima de todos, llegaba al sitio de la estaca, y si tardaba en sentarse porque le era imposible, le embutia en aquel lugar descargando fuertes palos en sus hombros.

En el desorden y confusion que esto producia, los confinados se peleaban, se herian, se robaban, y yo estaba tan espantado y aturdido, que no sentí que me quitaron el sombrero, la manta y la faja en donde afortunadamente no tenia sino muy poco de mi corto peculio. Llamáronme por último y me hicieron sentar á la inmediacion de ciertos muebles no dignos de ser nombrados. El calor y el olor insoportable me sofocaban; ni sueño tenia, ni cabia consuelo en mí. Cerré un momento los párpados, y los volví á abrir despavorido y dando un alarido agudo al profundo dolor que me causó una terrible punzada que sentí en una pierna. Levántase un capatáz, me llama, me hace sentar con los demás capataces y cuarteleros que ocupaban un sitio desahogado y espacioso. Me brindaron con un vaso de aguardiente, y escuché la siguiente conversacion. "*Canario.* ¿No sabes, *Pincha-poco*, que el *Zurdo, To-lo-vendo* y el *Pelao* ya han sido dados de baja por el capataz de la cuadrilla de Chanchina? El dia 26 fueron á ella, y han pasado difuntos la revista de este mes.—Pincha-poco.—Vayan con mil diablos: nos habian levantado la caluñia de que queríamos levantarnos con el presillo y saquear á Málaga: se le avisó al *Tuerto* capatáz de Chanchina, vino y los escogió para su cuadrilla, *y palo si trabajas, palo si no trabajas, poco comer, nada de descanso, en tres dias fueron al otro mundo á caluñar á Barrabás.*—*Canario.*— Oyes, ¿tú que vas casa del comandante has oido decir algo sobre la causa de los pontones?—Pincha-poco—El muerto al hoyo y el vivo á la hogaza; mejor es dejar esa conversacion, porque las paredes oyen.—*Canario.* Pues yo te sé decir, que infamia mas atroz no se ha cometido en la vida; y que si á mí me urgan, yo cantaré. Encerrar á dos mil hombres en los pontones, tenerlos tres dias sin comer ni beber... vaya hombre, que en veinte y ocho años que llevo de correr los presillos, nunca he tenido lástima de nada hasta entonces. De compasion los patrones de los barcos abrian las bocas de las escotillas, y echaban á los confinados cargas de zanahorias, que se disputaban unos á otros á navajazos hasta perder la vida. Ya se vé, tanta inmundicia y tanta necesidad produjo la fiebre carcelera. Aqui de Dios y del Rey. Yo mismo me espantaba de ver sacar los muertos, los enfermos y de ver la confusion que habia en la playa por la noche. El capataz *Perejil* vió menearse los muertos que llevaba en su carro; y habiéndolos contado al tiempo de echarlos al hoyo, notó que le faltaban dos, y puso el parte diciendo que del carro número tantos se habian desertado dos muertos. El pobre Pichon, mi camarada, el pincho mas famoso que ha eutrado por esas puertss, lo sacaron á tierra muerto contra toda su voluntad. Era un valiente Pichon, y solo al hambre pudo rendirse.—Pincha-poco.—Déjate de eso ahora, y vamos á lo que nos importa. ¿Estás tú en la lista de los que se embarcan mañana?—Canario.—Yo no.—Pincha-poco.—Ni yo tampoco ¡gracias á Dios!—¿Y me embarcarán á mí? pregunte yo entonces.—Canario.—Amiguito, sea la condena *limpia ó sucia*, y aunque V. la traiga para Málaga, todo el que no alija la bolsa camina á Africa.—¿Y para dónde es el embarque?—Canario.—Para Alhucemas.—¿Y se pasa alli mas que aqui?—Canario.—Aqui, en sabiendo vivir, se pasa tal cual; pero alli no hay remedio, á todos por igual nos persiguen mas plagas que las de Faraon.

Segun hablaba Canario me iba sintiendo mojado de un sudor frio, y se iba apoderando de mí un terror que me hacia temblar. Preguntéle los medios de que me podria valer para escapar del embarque, y él claritamente me dijo á quien me habia de dirijir, el cuanto, el cómo y el cuando. Ellos continuaron hablando; y yo pensando en poner en ejecucion sus consejos, me eché mano al cuello de la chaqueta donde llevaba tres onzas de oro; pero ¡cuál fue mi pesar y asombro cuando noté que lo habian arrancado y llevádoselo todo entero! ¡Me han robado! esclamé con voz desesperada. Los capataces con maligna sonrisa se levantaron, hicieron un registro, y mi dinero no pareció.

En esto ya habia venido el dia, se abrieron las puertas de la cuadra, me pidieron el convite de la mañana, las gratificaciones al cuartelero, al mozo de limpia, á ellos, al capataz de rastrillo; todo lo pagué de unas cuantas pesetas que me quedaban en el bolsillo del chaleco con dos moneditas de oro, y salí al patio con intento de impedir mi embarque. Conseguílo, en efecto, y permanecí un año en los cuarteles de levante y poniente, donde perdida enteramente la vergüenza, conseguí levantar bandera de pincho, logré ser diestro en la navaja, diestro en limpiar los bolsillos: diestro en jugar el naipe y la taba: diestro en hacer moneda de calderilla; pero tuve la desgracia de enviar á uno al otro barrio por quítame allá esas pajas, me formaron causa y me echaron seis años á Africa sobre los que me faltaban por cumplir que eran siete.

No hubo remedio, me condujeron á Alhucemas. Verdad es que allí no estamos encerrados, no se trabaja, se pasa el dia y la noche bebiendo, jugando y durmiendo; pero en cambio de estas ventajas, los ranchos son mil veces peores que en España, escasea el agua tanto, que suele repartirse por racion, nos dan tocino del Norte, podrido, sobreviene el escorbuto, y en fin son tantas las miserias que nos abruman, que por maravilla suele escapar con vida el que permanece algunos años. No pudiendo sufrir tantos padecimientos, me escapé al moro; renegué de la fe y creencia de mis padres; algun tiempo despues arrepentido, marché á Tanger, desde donde dí la vuelta á España y me dirigí á mi casa; pero faltándome subsistencia en el camino, y habiéndome encontrado con dos desertores del presidio de Málaga que se hallaban en la misma situacion que yo, robamos á unos pasageros y matamos á uno de ellos que se resistia. Me prendieron al cabo de rodar algunos dias por breñas y despoblados, me trajeron al cuartel de levante, y por esta nueva causa me impusieron ocho años de presidio sobre los que tenia. Como yo me hacia juicio de pasar toda mi vida en presidio, hasta la misma vida despreciaba, siendo el primero para toda clase de empresas.

Una tarde, cuando todavía pertenecia á la gente del depósito me puse á jugar con gente y capataces de la brigada de obras públicas; no sé por que se armó pendencia de que salió algun tanto mal parado un capataz de obras públicas, intentaron sus compañeros volver por él, los del depósito se presentaron á la defensa de los suyos (que tambien en estos establecimientos hay espíritu de cuerpo), los mas valientes confinados acudieron al instante á la defensa de su respectiva bandera, y en dos minutos se trocó la pendencia en batalla campal. Los navajazos, pedradas, palos, voces, gritos, lamentos dados y repetidos millones de veces por tres mil hombres encerrados en un reducido recinto, alborotaron la poblacion. El gobernador militar envió un batallon á apaciguar el presidio, pero en vano; porque como la compañía de granaderos que destacó á la puerta tenia que formarse en hileras para entrar por ella, bastó que yo con otros cinco nos pusiésemos á los lados con las navajas en las manos para hacerles retroceder, temerosos de que los desarmáramos en el estrecho paso. Por fin, cesó la pelea luego que conseguimos encerrar á los de la brigada en sus cuadras.

Reconocido el campo se encontraron tres muertos, los dos eran locos, uno de los cuales habia cinco años que no hablaba; el otro era un infeliz á quien faltaba un mes para cumplir su condena, y que era el primero que desde que hay presidios habia conseguido estinguir su tiempo dia por dia en el depósito. No pudo saberse el número de heridos, porque cada cual tuvo cuidado de callar para no ser complicado en la causa. En cuanto á mí, como ya era conocido por mis anteriores fechorías, y demas á mas me conocieron cuando me puse en la puerta para impedir la entrada de la tropa, fui procesado como principal reo, y aqui me tienes puesto ya en el primer escalon del cadalso, en vez de ser el del altar para casarme con mi Juana, de quien no he vuelto á saber, y vivir en paz labrando mis tierras, que era mi único deseo.

Si escapo con vida, que lo dudo, prometo contarte las estafas que en esos benditos presidios hacen desde el mas encopetado empleado hasta el mas miserable galopin de cocina; pues es, por cierto curioso saber, como los tristes dos reales que se pasan á cada presidiario, como el milagro del pan y de los peces crecen para sostener y regalar á millares de zánganos.

El Organista con una banda de 300 ó 400 hombres recorre los pueblos de Olva, Rubielos y otros inmediatos.

MOROS Y CRISTIANOS.

Los gratos é indelebles recuerdos que despiertan el honor nacional, hechos por este vecindario de aquellos dias venturosos en que los sarracenos fueron humillados y lanzados de España por el católico rey D. Fernando, son aun mas espresivos en los moradores del barrio de la Vitoria, en que se representaron acciones gloriosas en nuestra historia.

No es solo la aficion de estos simulacros la que guia á estos habitantes, que algunos irreflexivos critican, y sí renovar lo que siempre puede hacer un pueblo cristiano y liberal, si ve atacar sus principios religiosos y políticos.

En estas diversiones en que el público no se grava con gastos, donde los jóvenes adquieren con tales torneos los conocimientos que hoy son tan necesarios, y que seria utilísimo regularizarlos, en que las familias se fraternizan y estrechan las relaciones sociales, que tanto alejan la division y el encastillamiento de muchas por falta de objetos de distraccion, que no habria adoptándose el principio político de fomentar las diversiones populares, sin el temor que saben esparcir los cobardes y enemigos; en tales recreos jamás hay en esta ciudad la menor accion que altere el órden ni proporcione ningun disgusto; todo es placer y distraccion.

No es necesaria otra prueba mas irrefragable que la que ha presentado Málaga en la tarde de los dias 22 y 23, en que se han ejecutado simulacros de *moros y cristianos* en la calle y plazuela de la Vitoria. Una concurrencia distinguida y numerosísima de ambos sexos, que puede calcularse de 2000 personas, disfrutó en ambos puntos, en balcones y tablados, de que estaba poblada toda la carrera, de aquellos torneos ejecutados con arrojo y con regularidad en lo posible por los gladiatores, que llevaban análogos y graciosos disfraces, llamando la atencion de todos un venerable anciano de edad de 98 años que hacia de Santon. ¡Tal es la fuerza de las costumbres y de la aficion! Repitieron varios ataques en guerrilla, y en masa, apoderándose la primera tarde los *moros* de los dos castillos con artillería figurada que se hallaban situadas á la entrada de la calle y plazuela de la Vitoria, los cuales fueron reconquistados por los *cristianos* al dia siguiente, recorriendo varias calles de la ciudad sin que haya habido la menor ocurrencia desagradable, que no puede evitarse muchas veces en las grandes reuniones.

La 5.ª compañía del primer batallon de la G. N. al mando del teniente D. Miguel Redondo y Alvarez, estaba mas bien para solemnizar la fiesta, y evitar el agolpamiento de las gentes, que para conservar el órden, en un pueblo que tantas pruebas tiene dadas de sensatez y civismo.

(*B. O. de Málaga.*)

POESIA.

EL PRESO.

En esta cárcel pavorosa y dura,
Mansion de sombras, de terror, de espanto,
Perenne llanto de dolor profundo
Callando vierto.

Fugaces horas de mi bien perdido
Fueron, y largo el padecer y el duelo,
Y ni el consuelo de aliviar mi pena
Me lisongea.

Mi cruel tormento á la presencia crece
Del hombre hundido en la ignominia infame,
Sin que reclame con potente acero
Su alto decoro.

Sin que rompiendo con fulmínea espada
La vil cadena que le ató el tirano,
Alce su mano, y formidable jure
Muerte, no afrenta.

Aqui el silencio de la noche infausta,
Gruesos cerrojos rechinando rudos,
O ayes agudos y alharidos hondos
Solo interrumpen.

Del negro dia el funeral silencio,
Sayones, hierros y crugientes puertas,
Vagas é inciertas del dolor las voces
Rompen sonando.

Pálidos presos, cual espectros, yacen
En sepulcrales bóvedas tendidos,
De consumidos del sufrir perecen
Entre terrores.

De hambre alli el uno y de miseria acaba,
Cuya virtud, cuyo indomable aliento,
Hombre sediento de la libre sangre
Bárbaro oprime.

Otro mas lejos con endeble mano
Suspende el hierro que su cuerpo liga,
Y con fatiga, de sus pies llagados
Alza los grillos.

Otro perece demandando al padre
Ver, y á sus hijos y angustiada esposa:
Saña rabiosa en tribunal de muerte
Niégalo fiera.

Unen los *Siervos* al dolor la infamia,
Aqui maldad con la virtud juntando
Del *libre bando* que respira exento
De negro crimen.

Y átanle ¡viles! con feroz bandido
Que en sangre tiñe su puñal sereno,
Que el bien ageno arrebatando, goza
Calma y placeres.

Que á cielo y tierra y paternales brazos
Maldice, y tarda su sentencia espera,
Cual tigre fiera que violenta ruge
Encadenada.

Fueran cien lenguas las que en siglos ciento,
De bronce, hablando sin cesar contáran
Los que pasáran de tormentos crudos
Aqui los hombres,

¡Cuán vanamente su afanar seria!
Fueran los genios del infierno airados,
Los que malvados inventasen penas,
No á tanto osáran.

MARIANO MUÑOZ Y LOPEZ.

Resultado estadístico comparativo de la renta que percibe el príncipe, y lo que tiene que pagarle cada individuo en los diferentes reinos de Europa. Por el Dr. Zoepfl.

	Relacion de la renta del príncipe con la total del estado.	Toca pagar á cada individuo. Rvn.	Mrs.
Rusia	1/10	2	22
Francia	1/130	1	4
Inglaterra	1/106	1	27½
Austria	1/13	3	17
España	1/12	3	17
Prusia	1/20	2	18
Holanda	1/20	3	29
Bélgica	1/30	1	27½
Baviera	1/11	5	14½
Nápoles	1/21	2	10
Portuual	1/18	3	4
Wertemberg	1/8	5	18½
Baden	1/8	7	9
Hese Darmstadt	1/10	6	5
Sajonia Weimar	2/3	24	27
Nassau	2/3	24	31
Oldemburg	1/10	3	21
Sajonia y Atenburg	1/8	15	25
Braunschweig	1/4	15	25
Anhalt Dessau	1/8	25	14
Lippe-Detmold	1/2	22	30
Pequeños Estados de Italia	1/5	6	00
Dinamarca	1/13	4	28
Suecia	1/10	1	7
Norte América (presidente)	1/1000	00	1

El Dr. Zoepfl, catedrático de derecho aleman, presentó hace tres años este resultado estadístico á sus discípulos, con el objeto de demostrarles que los habitantes de los pequeños estados no son en realidad mas felices que los de los grandes reinos como algunos han creido, y de aquí sacaba por consecuencia que los alemanes deben reunirse y formar un solo reino, ahorrándose de este modo la manutencion y gasto de tanto príncipe soberano como tienen en el dia.

A las doce de la noche del 10 de mayo cinco individuos armados con fusiles de dos cañones, pistolas y puñales, apresaron una embarcacion en Santa Lucía (golfo de Ajaccio en Córcega) y se encaminaron hácia la lombarda *Matilde*, capitan Gely que se hallaba haciendo cuarentena en el mismo golfo en el sitio llamado los Capuchinos. Llegados que fueron á bordo, obligaron al cirujano y al contramaestre que estaban en el puente á bajar á la bodega; y despues intimaron al capitan con las pistolas al pecho que les entregara todo el dinero. El capitan dudó un momento; pero por último no tuvo mas remedio que darles cuanto metálico tenia, que componia la suma de 2,008 francos y ademas un reloj de cobre. La justicia está haciendo averiguaciones sobre este hecho.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Razon de los matrimonios, nacimientos y defunciones acaecidos desde el 24 al 30 de mayo ambos inclusive.

MATRIMONIOS.

D. Ambrosio Piepresa, capitan graduado de teniente coronel del 2.º regimiento de Granaderos de la G. R. P., con doña María de los Dolores Bolaños.

D. Manuel Aracil y doña Luisa Montero desposados en Alcalá la Real, han ratificado aquí su matrimonio.

D. Juan Checa con doña Escolástica García.

D. Hermenegildo Uriarte con doña Juana Rosete.

D. Feliciano Manuel Cavero con doña María Teresa Andriani, hija del mariscal de campo D. Luis María Andriani.

NACIMIENTOS.

Justo María y Federico Justo, hermanos gemelos, hijos de D. Mariano Largo y de doña María Yela.

Felipa, hija de D. Pedro Alonso Gasco y de doña Gregoria Martinez.

María, hija del Sr. D. Ildefonso Valenzuela y Bernui y de la Sra. doña María Juana Lasus y Valles, marqueses del Puente de la Vírgen.

Trinidad, hija de D. Manuel Mateos y de doña Cayetana Calleja.

NOTA. Ha sido tambien bautizado el Guardia Naciona Antonio Solá, hijo de Diego y de María Lostan, *de edad de 24 años*, á causa de no haberse encontrado partida alguna de su bautismo.

DEFUNCIONES.

Doña Florentina de la Rosa Castellon, viuda, de 39 años.

D. Francisco Arena, casado, de 44 años.

Doña Manuela Laferri, casada, de 40 años.

D. Francisco Fernandez, casado, de 50 años.

Doña María Magdalena de Zaneada, casada, de 36 años.

El Excmo. Sr. D. Manuel Villanueva, marqués de Albo, soltero, de 62 años.

Doña María Josefa Peralta, párvula.

Doña Florentina Dondiz y de la Cal, párvula, de 3 años.

D. Juan Lapuyade y Baqué, párvulo, de 18 meses.

La Excma. Sra. doña María del Cármen Idiaguez y Corral, vizcondesa de Zolina, soltera, de edad de 19 años, hija primogénita de los duques de Granada.

D. Pablo Martin Campomanes, casado, de 62 años.

D. Isidro Pabon, viudo, de 45 años.

CLASES DEL PUEBLO.

PARROQUIAS.	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS. Varones.	NACIMIENTOS. Hembras.	DEFUNCIONES. VARONES. Párvulos.	DEFUNCIONES. VARONES. Adultos.	DEFUNCIONES. VARONES. Viejos.	DEFUNCIONES. HEMBRAS. Párvulas.	DEFUNCIONES. HEMBRAS. Adultas.	DEFUNCIONES. HEMBRAS. Viejas.
San Martin	4	1	0	2	1	0	0	0	1
San Ildefonso	2	3	2	2	0	0	1	0	1
San Marcos	4	2	7	1	2	0	0	0	0
San Ginés	1	3	3	1	2	1	0	1	0
San Salvador	0	1	1	0	0	0	0	1	0
Santa Cruz	1	3	0	1	0	0	2	0	0
San Andrés	1	5	3	0	0	0	0	0	0
San Justo	0	1	1	1	0	0	0	0	0
San Sebastian	4	2	4	0	0	0	0	0	0
Santiago	1	0	0	0	0	0	0	1	1
San Luis	1	3	3	0	0	0	1	0	1
San Lorenzo	3	7	5	1	2	0	2	0	0
San José	2	3	5	2	2	0	0	0	0
San Millan	0	9	5	3	0	0	0	0	1
Total	24	43	38	13	9	1	6	2	6

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º DE JUNIO.

TITULOS AL CINCO POR 100.

540000	ps. á 47¾	p% 60	d. fech.	o vol. comp.	1 de p.
200000	47	60	id.	id.	id.
60000	45	60	id.	id.	id.
800000					

CERTIFICACION DE DEUDA SIN INTERES.

390751	rs. á 11⅝	p% 59	dis. fe.	ó vol. pres.	á la conve.
500000	12½	60	id.	id.	⅝ p. id.
1000000	12½	60	id.	id.	½ p. id.
2000000	12½	60	id.	ant. de 1 de mar.	½ p. id.
3890751					

CAMBIOS.

Londres 38.
París 16 lib. y 4 sueld.
Alicante ¼ á par d.
Barcelona ¾ á 1 b.
Bilbao par á ¼ b.
Cádiz par dinero.
Coruña ½ d.
Granada ¼ d.
Málaga ¼ d. dinero.
Santander 1 b.
Santiago 1¼ d.
Sevilla ¼ d.
Valencia ¾ b.
Zaragoza par.
Descuento de letras á 5 p% al año.

CADIZ 27 DE MAYO.

Madrid á corto ½ por 100 queb.
Barcelona en $ á 8 d. v. ¾ id. b.
Valencia á corto ½ á ⅝ id. b.
Sevilla á corto ½ id. b.
Santander á corto 1¼ á 1¼ id. b.
Granada á corto ¾ id. queb.
Alicante á corto ½ á ¾ id. queb.
Málaga á corto ¼ id. b.
Lóndres 38¼ nominal.
Paris 80¾ nom.
Gibraltar á 8 dias v. f. par papel.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS DE BUQUES A PUERTOS ESPAÑOLES.

A MALAGA.

Mayo 25 Bergantin austriaco Tampico, c. Starich, de Todos Santos, con azúcar.
„ „ Polacra española San Narciso, c. Roura, de la Habana, con cacao.
„ „ Polacra goleta id. Guadalupe, c. Tur, de Cartagena, con barrilla.
„ „ Bergantin id. Málaga, c. Seniat, de Santander, con cereales.
„ 26 Tartana inglesa Cenobia, c. Campodomio, de Gibraltar, con carbon de piedra.
„ „ Tartana española Aurora, c. Meana, de Sevilla, con flejes.

A CADIZ.

Mayo 25 Bergantin goleta español Ceres c. Pica, de Mayaqués, con cueros, café, astas y algodon para Barcelona.
„ 27 Laud español San Juan Bautista, c. Perez Millan, de Albuñol y Algeciras, con aguardiente, almendras y jamones.

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ 27 DE MAYO.

Se vende ó se fleta para Europa ó América la famosa polacra goleta española Norma, de 75 toneladas, forrado en cobre y en perfecta condicion para cualquier viaje y de primera marcha. Para tratar de ajuste se acudirá á D. Ramon Cabello, calle de San Pedro, número 80 y medio.

Para la Coruña en derechura, el bergantin goleta español Aurora, su capitan D. José M. Travieso, saldrá en toda la semana entrante (permitiéndolo el tiempo), admite carga y pasageros á los que ofrece comodidad por lo espacioso de su cámara y viaje pronto por ser buque forrado en cobre y de primera marcha. Para tratar de ajuste se acudirá á casa de D. Manuel Fernandez, calle Nueva, número 50.

Para Montevideo y Buenos-Aires, el bergantin sardo General Americano, su capitan D. Cárlos Francisco Barboro, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Se despacha en casa de D. Antonio Ruiz Tagle, calle de la Aduana, número 16.

Para Londres, Newcastle y Sunderland, el bergantin inglés Bacchus, tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite la restante hasta su completo. Lo despachan los señores La Cave y Echecopar.

Para Gibraltar, El místico español San José y Animas, su capitan D. Antonio Camoyan, saldrá á la mayor brevedad por tener apalabrada gran parte de carga, admite el resto y pasegeros para los que tiene escelentes comodidades. Se despacha por D. Pascual Jordan, calle Nueva, café de la Lonja.

ADUANAS.

Nuevos derechos de importacion sobre vinos en los Estados-Unidos de América.

El congreso de los Estados-Unidos acaba de aprobar un bill ó decreto relativo á los derechos sobre vinos estranjeros. Este decreto empezará á regir el 30 de junio próximo. He aqui los derechos que por él quedan impuestos á las varias clases de vinos.

El vino tinto de Francia en pipas pagará 1 por 100 por galon: el vino francés en botellas 1 centésimo de dollar por botella; los vinos de Alemania, de España y del Mediterráneo pagarán medio centésimo por botella: el vino tinto de España 2 centésimos por galon. Los vinos de cualquier otro pais que no sea de los arriba citados, pagarán 3 centésimos por botella: el jerez y el madera pagarán 10 centésimos por galon. Los derechos mencionados podrán gradualmente reducirse hasta la proporcion de 10 por 100 al año, en virtud de convenios particulares.

MERCADOS ESTRANJEROS.

GIBRALTAR 5 DE MAYO.

Velas de esperma de América de 5 4 rs. 5 8 ctos. ℔
Cacao de Caracas 18 $ á 19 $. qq.
Trinidad 10, 6 á 11 6.
Guayaquil 7 á 8 6.
Marañon 7, 6 á 8.
Café de la Habana 15, 6 á 16.
Puerto-Rico 15, 9 á 16, 3.
Verde del Brasil 14 á 15.
Santo Domingo 12 á 12, 3.
Cobre en galápagos 18 á 18, 6.
Algodon de Pernambuco 26 á 28.
Del Brasil 24 á 26.
De Paita limpio 22 á 24.
De la Nueva-Orleans 20 á 21.
Drogas. Goma de Berbería 11 á 12.
Jalapa 28 á 30.
Tintes. Grana plateada preparada 1, 9 á 2 ℔.
Añil Caracas 1, 2 á 1, 3.
Goatemala 1, 2 á 1, 3.
India oriental 1, 2 á 1, 3.
Azafran 4, 9 á 5.
Pescado. Pesca inglesa 3, á 3, 3 qq.
Noruega 3, 6 á 3, 9.
Pejepalo 3 á 3, 3.
Frutos. Almendras largas 16 á 20 112 ℔.
Blandas 1viza 9, 6 á 10.
Valencia 8 á 8, 3.
Pasas en racimos y moscateles 2, 3 á 2 caja.
Gorrones 1, 7 á 1 9.
De sol 4 á 4, 3 barril.
Granos. Trigo duro 1, 3 á 1, 6 ₤.
Blando 1 á 1, 3.
Cebada de Levante 10, 8 á 11.
Habas pequeñas 1, 5 á 1, 6 ₤. c.
Maiz 1, 3 á 1, 6.
Habichuelas blancas 2, 6 á 2, 9 qq.
Arroz de la Carolina 4.
Italia 3, 9 á 4.
Cueros de Buenos-Aires, de Montevideo y del Rio-Grande 15 á 15, 3.
Secos salados 11, 6 á 12.
De caballo 1, 5, 8 cuero.
Hastas vacunas 80 á 100 1200.
Hierro inglés plancha cuadrada y redonda 3 á 3, 3 qq.
Idem de Suecia 3, 7, 8 á 3, 9.
Arcos 3, 3 á 3, 6.
Plomo de España en galápagos 5 112 ℔.
Mahones cortos 5 á 5, 4 pieza.
Largos 7, 8 á 7, 12.
Aceite de España y Levante 2, 4, 8 á 2, 7, 8 @.
En botijas 10½ lib. 1, 3 á 1, 3, 4 botija.
Papel florete 1, 4 á 1, 5 resma.
Provisiones. Vaca de Irlanda 12 á 13 barril.
Tocino 15 á 16.
Vaca de América 8, 9 á 9, 3.
Tocino id. 11 á 12.
Manteca de Irlanda y Holanda 2, 10 á 2, 2 ℔.
Queso holandés 11 á 12 qq.
Harina de América 6, 6 á 6, 9 barril.
Jabon Susa y Candía 8, 6 á 9 qq.
Especerías. Canela plateada preparada 1, 11 á 2 ℔.
Segunda id. 1, 10 á 1, 10, 8.
Tercera id. 1, 7, 8 á 1, 9.
Canelon en esteras y cajas 1, 8 á 2.
Clavos finos 2, 8 á 3.
Pimienta imp. por América 7, 9 á 8 qq.
Pimienta de Tabasco 9, 3 á 9, 6.
Espíritus. Ron de la India occidental 4 á 9 galon.
Ginebra de Holanda blanca 5, 4 á 6.
De vino 150 grados 85 á 90 pipa.
En barriles de 128 grados 10 á 10, 3 barril.
Acero de Suecia y Trieste 8, 3 á 8, 9 qq.
Azucar Cuba y Habana blanca 11, 6 á 12, 7.
Terciada 10, 6 á 11.
Del Brasil y Rio-Blanco 8 á 8, 6 112 ℔.
Moscovado 7 á 7, 3.
Isla de Francia 8, 6 á 9 qq.
De pilon refinado y doble 12, 6 á 13, 6.

MERCADOS ESPAÑOLES.

MADRID.

Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducido el dia 30 de mayo por las cinco puertas de esta corte, y precios á que se han vendido en el mercado.

PUERTAS.	TRIGO.	CEBADA.
Toledo	460	386
Atocha	290	53
Alcalá	98	21
Segovia	240	206
San Fernando	124	„
Total de fanegas	1212	666
PRECIO DEL TRIGO.	PRECIO DE LA CEBADA.	
De 42 á 46½ rs. vn.	De 21 á 23 rs. vn.	

Hoy 31 han bajado al mercado 397 fanegas de trigo, y todas se han vendido.

Precios desde el 8 al 16 de mayo.

REINOSA.—Temporal, vario.—Trigo 48 rs. fanega.—Centeno 36.—Cebada 38.—Alubias 66.—Guisantes 50.—Yeros 30.—Garbanzos 90.—Arroz 39 rs. arroba.—Aceite para comer 64.—Vino comun 32.—Idem generoso 56.—Aguardiente 36.—Vaca 1 rl. y 28 mrs. lib.—Carnero 2 16.—Tocino 2 rs.—Precio de los jornales 5.

TORQUEMADA.—Temporal, vario.—Trigo 40 rs. fan.—Centeno 27.—Cebada 41.—Alubias 62.—Guisantes 38.—Yeros 34.—Garbanzos 72.—Aceite para comer 62.—Idem para fábricas 54.—Vino comun 11.—Aguardiente 24.—Vaca 1 rl. y 24 mrs. libra.—Carnero 2 rs.—Tocino 2.—Precio de los jornales 4.

VILLADA.—Temporal, vario.—Trigo 33 rs. fanega.—Centeno 24.—Cebada 26.—Alubias 66.—Guisantes 36.—Garhanzos 74.—Arroz 40 rs. arroba.—Aceite para comer 71.—Id. para fábricas 56.—Vaca 1 rl. y 14 mrs. lib.—